



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

**“EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES
DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE
CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014”**

AUTORA:

ELIANA PAULINA HUILCAREMA PAREDES

RIOBAMBA – ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certifico que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Sra. Eliana Paulina Huilcarema Paredes, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

.....
Ing. Edison Vinicio Calderón Morán

DIRECTOR

.....
Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Eliana Paulina Huilcarema Paredes, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 11 de Marzo del 2016.

Eliana Paulina Huilcarema Paredes.

C.I.: 060349454-3

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, verdadera fuente de amor y sabiduría por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis queridas hijitas, a mi esposo por ser el pilar fundamental por demostrarme siempre su cariño y su apoyo incondicional en todas las circunstancias, a mis abnegados padres y a mis queridos hermanos por estar en todo momento pendiente de mi superación, demostrando e inculcando que el camino para llegar a la meta soñada se necesita de la dulce fortaleza para aceptar las derrotas del sutil coraje para derribar miedos.

Gracias por todo.

Eliana Paulina Huilcarema Paredes.

AGRADECIMIENTO

El esfuerzo y la creatividad son parte de la dinámica psicomotriz del hombre que mueven a un mundo material e intelectual como un combustible de vida, y las instituciones son el medio físico para desarrollar hombres de bien, en beneficio de la sociedad, es así que deseo expresar mi profundo agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, y en particular al Ing. Edison Calderón Director del Trabajo de Titulación, así como también a la Ing. Andrea Ramírez, Miembro de mi Tribunal, quienes supieron orientarme para culminar con mi trabajo investigativo.

Finalmente agradezco a mis compañeras, que formaron parte de mi vida estudiantil, por su apoyo y su solidaridad incondicional.

Eliana Paulina Huilcarema Paredes.

TABLA DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Tabla de contenido.....	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras.....	ix
Índice de anexos.....	x
Resumen ejecutivo.....	xi
Abstract	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.2.1 Auditoría	7
2.2.2 Clasificación de auditoría.....	8
2.2.3 Proceso de auditoría	10
2.2.4 Administración de la auditoría	11
2.2.4.1 Planificación de la auditoría.....	11
2.2.4.2 Control de la auditoría.....	14
2.2.5 Evaluación de control interno - COSO I.....	18
2.2.6 El control interno según la Contraloría General del Estado del Ecuador	19

2.2.7	Técnicas de auditoría.....	21
2.2.8	Evaluación del riesgo	24
2.2.9	Programa de auditoría	26
2.2.10	Papeles de trabajo.....	26
2.2.10.1	Índices de los papeles de trabajo (P/T)	26
2.2.10.2	Referencias	27
2.2.10.3	Marcas de auditoría	27
2.2.10.4	Evidencias	28
2.2.11	Clases de evidencia	29
2.2.12	Hallazgos de auditoría.....	30
2.2.13	Comunicación de resultados	31
2.2.13.1	Informe de auditoría.....	32
2.2.13.2	Comentarios, conclusiones y recomendaciones.....	32
2.2.14	Seguimiento y monitoreo	33
2.2.15	Examen especial.....	33
2.2.16	Comunicación de resultados	34
2.3	IDEA A DEFENDER	36
2.4	VARIABLES	36
2.4.1	Variable independiente.....	36
2.4.2	Variable dependiente.....	36
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		37
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1.1	Tipo de Investigación.....	37
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
3.2.1	Población.....	38
3.2.2	Muestra.....	38
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	38
3.3.1	Métodos de Investigación	38
3.3.2	Técnicas de Investigación	39
3.3.3	Instrumentos	40
3.4	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	40
3.4.1	Procesamiento de la información	41
3.4.2	Análisis e interpretación de datos	41
3.4.2.1	Encuesta	41

3.4.2.2	Entrevista.....	47
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		49
4.1	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.	49
4.2	ÍNDICE DE TRABAJO.....	49
4.3	PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA.....	50
4.3.1	Contrato de trabajo.....	51
4.3.2	Orden de trabajo.....	53
4.3.3	Notificación.....	55
4.3.4	Memorándum de planificación preliminar.....	56
4.3.5	Control interno.....	62
4.3.6	Entrevista al responsable de activos.....	63
4.3.7	Informe preliminar.....	65
4.4	EJECUCIÓN DE TRABAJO.....	67
4.4.1	Cuestionarios de control interno – Método COSO I.....	69
4.5	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	97
4.5.1	Notificación.....	98
4.5.2	Carta a gerencia.....	99
4.6	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	100
4.6.1	CONDICIONES REPORTABLES.....	101
4.6.1.1	Almacenamiento, distribución y registro de los bienes físicos.....	101
4.6.1.2	Control, almacenamiento y distribución de bienes.....	102
4.6.1.3	Control individual de bienes.....	103
4.6.1.4	Custodia y uso de los bienes.....	104
4.6.1.5	Constataciones físicas de bienes.....	105
4.1.1.6	Baja o venta de bienes.....	106
CONCLUSIONES.....		107
RECOMENDACIONES.....		108
BIBLIOGRAFÍA.....		109
ANEXOS.....		111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de auditoría	8
Tabla 2. Técnicas de Auditoría	21
Tabla 3. Matriz de medición del nivel de riesgo inherente.....	24
Tabla 4. Ponderación Riesgo de Auditoría	26
Tabla 5. Índices de los P/T.....	27
Tabla 6. Marcas de Auditoría	27
Tabla 7. Composición de la población.....	38
Tabla 8. Exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración ..	42
Tabla 9. Existe un manual para controlar los bienes de larga duración.....	43
Tabla 10. Ha firmado cuando solicita algún bien	44
Tabla 11. Los procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdidas y mantenimiento de los bienes de larga duración.	45
Tabla 12. Examen especial permitirá un adecuado manejo a los bienes	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de control.....	17
Figura 2. Exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración ...	42
Figura 3. Existe un manual para controlar los bienes de larga duración	43
Figura 4. Ha firmado cuando solicita algún bien.....	44
Figura 5. Los procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdidas y mantenimiento de los bienes de larga duración.	45
Figura 6. Examen especial permitirá un adecuado manejo a los bienes.....	46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A.	Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo.....	113
Anexo B.	Entrevista al responsable de activos.....	114
Anexo C.	Reglamento Interno para la adquisición de bienes.....	116
Anexo D.	Detalle del inventario de existencias de uso corriente y bienes de larga duración.....	118
Anexo E:	Detalle de registros de existencia de repuestos y accesorios.....	119
Anexo F:	Detalle de registros de bienes muebles –vehículos.....	120
Anexo G:	Detalle de registros de bienes inmuebles- edificios-locales-residencia...	121
Anexo H:	Fotografías de la investigación de campo.....	122

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo correspondiente al periodo 2014, empieza con el análisis de aspectos generales de la entidad, para inmediatamente abordar el diagnóstico de la situación actual con una descripción de los métodos así como técnicas de investigación aplicados en el levantamiento, análisis y evaluación de la información como: entrevistas, encuestas y verificación física. En base a las desviaciones detectadas, se emitió el respectivo informe y las conclusiones con las correspondientes recomendaciones, documento que puede ser una herramienta de gestión para que los máximos directivos y custodios de los bienes de la institución puedan tomar mejores decisiones que aseguren un elevado desempeño orientados al desarrollo de las actividades, relacionadas con la custodia de los Bienes de Larga Duración. Se concluye que la aplicación del Examen Especial, ha sido estructurada en 3 fases de auditoría: Planificación de Auditoría, Ejecución de Trabajo y Comunicación de Resultados, mismas que determinaron el estado actual, el registro, el manejo y custodia de los bienes mencionados en base a criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Se recomienda a la Dirección, hacer uso de la normativa para mitigar las debilidades encontradas, así como también tomar en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe para mejorar el uso de sus recursos evitando malversaciones de la ciudadanía, ya que como entidad pública debe servir de referencia con el manejo de los bienes públicos. Palabras clave: Examen Especial. Manejo. Custodia. Bienes de Larga Duración. Dirección Provincial del MTOP. Normativa. Informe Final. Bienes Públicos.

.....
Ing. Edison Vinicio Calderón Morán

DIRECTOR

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

El control ejercido por medio de exámenes de auditoría es una herramienta fundamental para toda institución, ya que permite revelar cómo se desarrolló la entidad en un período determinado, dejando sentadas recomendación que buscan el mejoramiento de los procesos administrativos y financieros dentro de la entidad, para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales y generar una gestión financiera eficiente y efectiva.

El presente trabajo de investigación tiene como tema la realización de un: Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo correspondiente al periodo 2014, como aporte positivo a la institución ya que en los últimos años no se ha ejecutado auditoría a una área específica, con el fin de evidenciar errores administrativos así como otros problemas existentes, dejando recomendaciones que permitan a la entidad remediar estos inconvenientes; para lo cual se debe determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales.

Para la ejecución del Examen Especial se ha evaluado las bases conceptuales de la auditoría y de cada una de sus fases como son: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados. Se ha utilizado técnicas de auditoría tales como: verificación ocular, verbal, física, entrevistas, obteniendo como resultado mejorar los procesos administrativos ejecutados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, de esta manera salvaguardar y mejorar la utilización de los recursos públicos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los servicios públicos en Ecuador son las actividades asumidas por órganos o entidades públicas o privadas, creados por la Constitución o por Ley para dar satisfacción en forma regular o continua a cierta categoría de necesidades de interés general, bien sea en forma directa, mediante concesionario o, a través de cualquier otro medio legal, con sujeción a un régimen de derecho público o privado, según corresponda.

El manejo y control de los bienes de larga duración es un problema muy complejo en gran parte de las instituciones públicas a nivel nacional, regional y local, esto se debe a que no siempre son bien empleados por parte de los servidores públicos en la ejecución de sus tareas cotidianas en busca de la obtención de resultados óptimos para la propia institución, lo que conlleva a que estos bienes no sean adecuadamente custodiados y no cumpla con los fines para los que fueron adquiridos.

Al realizar un examen especial al manejo y custodia de los bienes de larga duración, se obtienen conclusiones con recomendaciones pertinentes que permitan mejorar el sistema de control interno, adicionalmente mejorará la calidad de servicios que se brinda a la colectividad en general, ya que se optimizará los recursos económicos institucionales cumpliendo de mejor manera los objetivos planteados en el Plan Anual de Inversiones de la Institución.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas - proyectos que garantizan una red de transporte seguro-competitivo, minimizando el impacto ambiental, así mismo contribuyendo al desarrollo social y económico del país, acontece por un conflicto para el oportuno control de los bienes de larga duración.

La problemática por la que acontece la institución pública, se da a causa de no haber creado un sistema adecuado para el control de los bienes de larga duración de la

institución por lo que a su vez no se realizan constataciones físicas semestrales, además que no existe una persona encargada que controle mediante registros contables los bienes que están bajo responsabilidad de los custodios de las diferentes áreas de la institución, con el fin de establecer su existencia, estado y uso, según establece la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración, en su parte pertinente expresa: “La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.”

La realización del Examen Especial tiene como resultado mejorar los procesos administrativos ejecutados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, de esta manera salvaguardar y mejorar la utilización de los recursos públicos.

1.1.1 Formulación del problema

¿Con la realización de un Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, nos permitirá determinar el uso correcto en el manejo de los bienes de la Institución?

1.1.2 Delimitación del problema

- Objeto de estudio: Auditoría.
- Campo de acción: Examen especial.

Delimitación espacial: La presente investigación se realizará en la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo.

Delimitación temporal: La presente investigación se suministrará estudio y la evaluación al período 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación tiene importancia ya que se va a comprobar las bases tanto teóricas como conceptuales de un examen especial, al aplicarlos en la evaluación de los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, para la determinación del uso correcto en el manejo de los bienes de la institución.

La presente investigación tiene trascendencia ya que al realizar un Examen Especial a los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, se determinará cual será la mejor forma de aplicar para el adecuado control con el uso correcto de los recursos físicos que posee la institución, lo que contribuirá al cabal cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y fundamentalmente establecer el destino que tienen los mismos, en la ejecución de las diferentes actividades institucionales.

Del mismo modo la investigación demuestra originalidad porque sigue el método de las aproximaciones sucesivas, es decir se empleará una metodología científica; en tal forma que cada una de sus etapas analizadas permitirá acercarse más a las soluciones buscadas y a los hechos que se intenta conocer.

Las etapas a desarrollar implican la ejecución de un plan de conocimiento gradual de la materia bajo examen; obteniendo cada vez, mayor precisión sometidas a un proceso de revisión y control retro alimentador (especificaciones de los hallazgos no previsibles), en virtud del cual detecta sus errores y los corrige sobre la marcha.

Esta investigación refuerza todos los conocimientos metodológicos y prácticos adquiridos durante el desarrollo de la carrera, y contribuya a que la experiencia realizada sea aprovechada y puesta en práctica dentro del ámbito laboral como tal, permitiendo colaborar con la institución mediante el aporte de criterios y opiniones.

Se justifica la investigación en el efecto que tienen los bienes de larga duración en la prestación de los servicios que deben brindarse a la comunidad por parte de la institución, también se basará en evaluar el manejo y custodia de los bienes de larga duración de la

Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, en base a sus resultados se obtendrán conclusiones, recomendaciones que optimicen su gestión.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Realizar un examen especial a los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, para la determinación del correcto uso y manejo de los bienes de la Institución.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los conceptos que formarán parte del marco teórico que sustentarán la propuesta.
- Ejecutar los procedimientos de auditoría para la obtención de evidencia indispensable suficiente, pertinente y competente.
- Elaborar un informe final del examen especial con respectivas conclusiones y recomendaciones necesarias para la toma de decisiones por parte de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de realizar la búsqueda en fuentes bibliográficas dentro de los límites de nuestro país el Ecuador, referentes al objeto de estudio, presentamos los siguientes antecedentes investigativos:

(Pazmay, 2011). “Examen Especial al componente de Bienes de Larga Duración del Colegio Nacional José de la Cuadra de la ciudad de Quito para el mejoramiento de procesos administrativos y financieros, periodo 2010”. Facultad de Administración de Empresas la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Llegó a la siguiente conclusión:

Al realizar las constataciones físicas de los Bienes de Larga Duración en el plantel, se detectó que los mismos son trasladados de una dependencia administrativa a otra, sin contar con la respectiva autorización de la persona responsable del bien lo que ocasionó dificultad al momento de la constatación.

(Remache, 2012). “Examen Especial a las cuentas de Anticipo de Fondos, Inversiones en Bienes de Larga Duración, Ingresos y Gastos de Gestión del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 en el Instituto Tecnológico Superior Juan de Velasco”; Facultad de Administración de Empresas la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Interpreta:

Mediante la evaluación del Control Interno se determinó el incumplimiento de disposiciones legales para el uso y custodia en bienes de larga duración.

(Bonilla, 2014). “Creación de un Manual de Activos Fijos para el Instituto Tecnológico Superior Juan de Velasco de la ciudad de Riobamba y aplicación del mismo.” Facultad de Administración de Empresas la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Manifiesta lo siguiente:

La falta de procedimientos adecuados que se encuentran estipulados en base a las normas vigentes con relación al manejo de los Activos Fijos ha ocasionado que en el Instituto existía bienes obsoletos o fuera de uso que no han sido dados de baja y que se encuentran aún en los registros contables.

(Castro, 2014). “Examen Especial a la Cuenta Activos de Larga Duración al Instituto Superior Tecnológico Baños, de la Ciudad de Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, periodo 2011”. Facultad de Administración de Empresas la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Concluye lo siguiente:

Para la ejecución del Examen Especial se debe evaluar las bases conceptuales de la auditoría y de cada una de sus fases como son: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados. Se debe utilizar técnicas de auditoría tales como: verificación ocular, verbal, física, entrevistas, esto ayuda a determinar el nivel de confianza y riesgo que posee la Institución en el manejo de los Activos de Larga Duración para determinar posibles áreas críticas.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Según (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011) La Auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata. (pág. 5)

Según (Madariaga , 2004) La Auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

De lo antes citado se puede concluir que: la Auditoría es un proceso ordenado que se realiza a una entidad o a una área de la misma, después de los hechos con el propósito de comprobar, evaluar y construir un informe en el que se detallarán los hallazgos obtenidos y la evidencia que dieron origen, en el informe el auditor libre e independiente emitirá sus conclusiones y recomendaciones para la mejora de la institución o área a la que se aplicó la auditoría.

2.2.2 Clasificación de auditoría

Tabla 1. Clasificación de auditoría

Según la naturaleza del profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Externa • Auditoría interna • Auditoría gubernativa
Según la clase de objetivos perseguidos	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría financiera o contable • Auditoría operativa
Según la amplitud del trabajo y el alcance de los procedimientos aplicados	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría completa o convencional • Auditoría parcial o limitada
Según la obligatoriedad	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría obligatoria • Auditoría voluntaria
Según la técnica utilizada	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría por comprobantes • Auditoría por controles

Fuente: (Peña , 2009)

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

A. Según la naturaleza del profesional

- **Auditoría gubernamental:** es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, tales como la Intervención General de la Administración Civil del Estado y el tribunal de Cuentas, sobre aquellos organismos de derecho público y/o sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o al bien común. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)
- **Auditoría interna:** es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento Staff, bajo la dependencia de la misma autoridad, pudiéndose definir ésta como una valoración

independiente establecida en el seno de una organización. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)

- **Auditoría externa o independiente:** es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales, independiente a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)

B. Según los objetivos perseguidos:

- **Auditoría Financiera:** Tiene como objeto el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que lo preparó. (Blanco, 2012)
- **Auditoría operativa:** es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)

C. Según el alcance de los procedimientos aplicados o de la amplitud del trabajo.

- **Auditoría completa o convencional:** tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)
- **Auditoría parcial o limitada:** su objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)

D. En función de su obligatoriedad

- **Auditoría obligatoria:** es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el ordenamiento jurídico vigente. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)
 - **Auditoría voluntaria:** es el procedimiento de revisión realizado por la empresa de manera discrecional. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)
- E. Según la técnica utilizada: si bien la auditoría moderna emplea conjuntamente ambos tipos de técnicas, en función de este punto de vista podemos distinguir entre:**
- **Auditoría por comprobantes:** se denomina de esta manera a aquella técnica de auditoría basada en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)
 - **Auditoría por controles:** es una técnica de auditoría basada en la evaluación del sistema de control interno y en la confianza que el mismo merece al auditor. (Peña , Auditoría un Enfoque Práctico, 2011)

2.2.3 Proceso de auditoría

Según (Estupiñan & Co. 2004), la primera técnica de auditoría que se aplica en cualquier auditoría es la denominada *estudio general*, la cual es el principal enfoque para asegurar una calidad coherente. Este enfoque está basado sobre la obtención del conocimiento del negocio y del sector donde opera, el cual deberá aplicarse con mucho cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación se lleve a cabo por un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional, sólido y amplio.

La estructura y los aspectos más relevantes de este enfoque son:

- 1) Ejecutar actividades previas al trabajo;
- 2) Ejecutar una planeación preliminar;

- 3) Conocer el uso práctico de la evidencia relativa a aplicar;
- 4) Evaluar el riesgo y el control interno;
- 5) Elaborar el plan global de auditoría;
- 6) Desarrollar el Plan de Auditoría;
- 7) Ejecutar el Plan de Auditoría; y
- 8) Concluir e Informar.

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo".

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas. El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

2.2.4 Administración de la auditoría

Como la auditoría es una actividad, debe ser planeada y administrada por los colaboradores, para llegar en forma eficaz y eficiente al objetivo (Dr. Wainstein & Mariotty, 2010).

2.2.4.1 Planificación de la auditoría

La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría y de ello dependerá la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. (Cook & Winkle , 1987)

La planificación debe ser cuidadosa, creativa, positiva e imaginaria, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

La planificación de una auditoría comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

NOTA: El grado de planeación variará de acuerdo con la dimensión de la entidad, la complejidad de la auditoría, la experiencia del auditor con la entidad y su conocimiento del mismo.

A. Objetivo de la planificación

El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

La planificación es un proceso dinámico, que si bien se inicia al comienzo de las labores de auditoría, puede modificarse durante la ejecución de la misma.

B. Fases de la planificación

Para iniciar una auditoría o examen especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la unidad operativa emitirá la "orden de trabajo" autorizando su ejecución.

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases, denominados planificación preliminar y planificación específica. (Franklin E. , 2007)

C. Planificación preliminar

“Mediante esta etapa el auditor se familiariza con el entorno interno y externo de la organización observando de forma más directa el área, proceso o actividad a evaluar, con el objeto de apreciar a simple vista los problemas que enfrentan los involucrados ya que los mismos le servirán para el diagnóstico de puntos críticos”. (Franklin E. , 2007)

En esta etapa el auditor investiga y conoce a la organización como un todo, y lo guía hacia las áreas que demandan de examen y que serán de interés para la auditoría.

En esta fase se incluyen actividades como:

- a) Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones y visualizar el funcionamiento en conjunto.
- b) Entrevista con las autoridades, con el objeto de conocer su expectativa de la auditoría y opiniones de las áreas de estudio.
- c) Revisión de los archivos corriente y permanente, con el fin de conocer los antecedentes de auditorías anteriores y que la información de la empresa se encuentra registrada, el auditor iniciará para este nuevo trabajo, el archivo permanente que sustente su información.
- d) Determinar los indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia para la evaluación de su cumplimiento dentro de la organización, como la incorporación de los mismos de no encontrarse establecidos.
- e) Detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para apoyar con estrategias tendientes a disminuir el impacto de las amenazas y eliminar las debilidades en base a sus fortalezas y oportunidades.
- f) Determinar aspectos relevantes como son: Cuando la empresa pierde la condición para la que fue creada, está atravesando un proceso de acreditación, o migración del Software, analizar aspectos de cumplimiento regulatorio entre otras.
- g) Elaboración del Plan global de auditoría, que contenga las condiciones del trabajo, responsabilidades legales de los auditores, naturaleza y calendario de los informes u otras comunicaciones al cliente.

D. Planificación específica

Según (Whittington, 2007). Indica que en esta fase se especifica la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la Auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución mediante los programas respectivos.

Se deberán efectuar, entre otros, los siguientes pasos durante la planificación específica:

- Considerar el objetivo general de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar para determinar los componentes a ser evaluados.
- Obtener información adicional de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planificación preliminar.
- Evaluar la estructura de control interno del ente o área a examinar.

2.2.4.2 Control de la auditoría

A fin de incentivar el concepto se revisará algunos planteamientos de varios autores estudiosos del tema:

Según (Abraham, 2012). Indica que el control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el PANM adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.

(Cook & Winkle, 1987). Dice que es el proceso de medir los actuales resultados en relación con los planes, diagnosticando la razón de las desviaciones y tomando las medidas correctivas necesarias.

Según (Franklin E. , 2007). Comenta que es el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorización y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.

Según (Chiavenato, 2004). Dice que en el fondo, la esencia del control reside en la verificación de si la actividad controlada está alcanzando o no los resultados deseados. Entonces el control presupone la existencia de objetivos y de planes, ya que no se puede controlar sin que haya planes que definan lo que deben hacerse. El control verifica si la ejecución está acorde con lo que se planeó; y cuanto más completos, definidos y coordinados sean los planes y mayor sea el periodo para el cual fueron hechos, más complejo será el control.

De lo antes citado se puede decir que el control de la auditoría es la regulación de las actividades, de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos. Implica la medición de lo logrado en relación con lo estándar y la corrección de las desviaciones, para asegurar la obtención de los objetivos de acuerdo con el plan.

A. Características del control

Según: (J. Moyano F., S. Bruque C., J. Maqueira M., F. Fidalgo B., P. José M., 2011) con respecto a las características del control nos indican lo siguiente:

- **Claridad y simplicidad.-** Para que sea comprendido tanto por los ejecutantes de la tarea como por los evaluadores de los resultados.
- **Adaptación.-** Adaptarse a las circunstancias cambiantes, no debiendo limitar la actividad de la organización.
- **Eficacia.-** Genera señales en los momentos oportunos.
- **Eficiencia.-** Justificar su coste.
- **Oportunidad.-** Las medidas correctoras deben aplicarse en el mejor momento.
- **Continuidad.-** Realizar el control en momentos determinados.

- **Adecuación.-** Tanto a personas como objetos y aceptación de los miembros.
- **Enfoque.-** El control debe enfocarse en aspectos estratégicos.

B. Importancia del control

Según: (**Munch, 2010**), indica que la importancia del control sigue el siguiente orden consecutivo entre sí:

- Sirve para comprobar la efectividad de la gestión.
- Protección de los activos de la empresa.
- Garantiza el cumplimiento de los planes.
- Establece medidas para prevenir errores y reducir costos y tiempo.
- A través de éste, se detectan y analizan las causas que originan las desviaciones, para evitar que se repitan.
- Es el fundamento para el proceso de planificación.

C. Principios de control

Según: (**Munch, 2010**), exterioriza que los principios del control son:

- **Equilibrio.-** Para cada grado de delegación conferido debe establecerse el grado de control correspondiente.
- **Indicadores.-** Los indicadores de actuación o estándares sirven de patrón para evaluar los resultados.
- **Oportunidad.-** Es indispensable que los controles existan en tiempo y forma.
- **Desviaciones.-** Las no conformidades o desviaciones que se presenten en relación con los planes deben ser analizadas, para detectar las causas que se originaron.

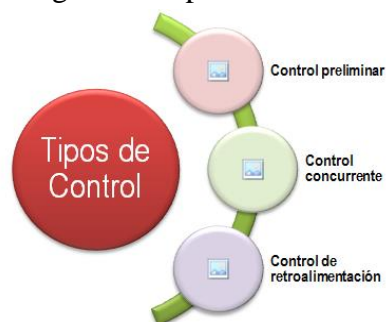
- **Costeabilidad.-** Un sistema de control debe justificarse el costo en tiempo y dinero.
- **Excepción.-** El control debe aplicarse perfectamente a las actividades excepcionales y representativas a fin de reducir costo y tiempo.
- **Función Controlada.-** El responsable de aplicar el control no debe estar involucrado con la actividad a controlar.

D. Tipos de control

Según: (J. Moyano F., S. Bruque C., J. Maqueira M., F. Fidalgo B., P. José M., 2011)
 . Autores del libro Administración de Empresas: Un enfoque teórico-práctico indican que los tipos de control son:

- **Control Preventivo o Preliminar.-** Intenta anticiparse a las desviaciones, detectando qué problemas pueden producirse y adoptando las medidas oportunas para que no lleguen a materializarse.
- **Control Interactivo o Concurrente.-** Se realiza en paralelo con el proceso que se está controlando y si son necesarias medidas correctoras también se aplican al instante. No obstante, hay que decir que en muchas ocasiones es difícil poner en práctica este tipo de control.
- **Control Correctivo o Posterior.-** Es el que se produce una vez finalizada la tarea que se debe controlar y que, por tanto, no permite establecer medidas correctoras para esa ocasión, sino en todo caso para las siguientes y para fijar los objetivos en un nuevo proceso de planificación.

Figura 1. Tipos de control



Fuente: (Munch, 2010)

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

2.2.5 Evaluación de control interno - COSO I

Se aplicará el Método de Evaluación de Control Interno COSO I debido a que sus componentes son esencial para conocer de manera profundizada el estado actual de la organización en cuanto a los siguientes parámetros:

- **Ambiente de Control.-** se constituye la base del control interno, aportando la disciplina a la estructura interna, en este componente se apoyan los demás componentes ya que siempre estará direccionado al estudio de la Eficiencia y Eficacia del sistema de control interno. En este componente se estudia la Integridad y Valores Éticos, la capacidad de los funcionarios, el estilo de Dirección y Gestión, entre otros aspectos importantes del entorno de control interno.
- **Evaluación de Riesgos.-** cada unidad dentro de la organización posee diversos riesgos internos y externos que es necesario identificarlos para poder contrarrestarlos en base a lineamientos estratégicos que permitan la consecución de objetivos de la organización.
- **Actividades de Control.-** a este componente lo constituyen todas las políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos que permita a la organización administrar los riesgos encontrados. Es muy importante ya que se ejecuta en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de gestión.
- **Información y Comunicación.-** la información que constituye la empresa se debe identificar, recopilar y propagar de forma que permita a cada funcionario conocer su razón de estar en la empresa y las responsabilidades que debe llevar a cabo. El presente componente permite que la comunicación de información llegue a todos los niveles de la organización de manera eficiente, consiguiendo que cada miembro conozca la importancia de su funcionalidad.
- **Supervisión y Monitoreo.-** es esencial que los demás componentes de control interno sean supervisados para poder medir la eficiencia de desempeño de los mismos, encaminando a la organización a una utilización óptima de sus recursos. Esto se logra mediante actividades de monitoreo continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas.

2.2.6 El control interno según la Contraloría General del Estado del Ecuador

Según el manual de auditoría de la Contraloría General del Estado del Ecuador, el control interno se entiende como un proceso, afectado por el consejo de directores de la entidad, designado para proporcionar una razonable seguridad, en relación con el logro de los objetivos, además lograr un seguridad financiera, efectividad y eficiencia en las operaciones, y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar al mismo y determinar su efectividad, la estructura en el sector gubernamental tiene los siguientes componentes:

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.

406 ADMINISTRACION DE BIENES

Se aplica la normativa del sector público debido a la naturaleza jurídica de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, ya que por pertenecer al gobierno se debe regir por las normas decretadas por el mismo a sus diferentes niveles. Dentro de esta norma encontramos 13 subcomponentes específicos, donde se menciona cual es la función de los bienes, su custodia, registro, contratación, buen uso, mantenimiento, etc. Lo que permitirá tener una base legal para verificar si la organización antes mencionada cumple o no con lo establecido, pudiendo así medir su eficiencia y eficacia en el manejo de recursos. Los subcomponentes de la presente norma son:

406-01 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.- Toda entidad u organismo del sector público, cuando el caso lo amerite, estructurará una unidad encargada dela administración de bienes.

406-02 PLANIFICACIÓN.- Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

406-03 **CONTRATACIÓN.-** Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

406-04 **ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.-** Los bienes que adquiera la entidad ingresarán a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener el control eficiente de los bienes adquiridos.

406-05 **SISTEMA DE REGISTRO.-** El catálogo general de cuentas del sector público, contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino y ubicación de las existencias y los bienes de larga duración.

406-06 **IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN.-** Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

406-07 **CUSTODIA.-** La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro.

406-08 **USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.-** En cada entidad pública los bienes de larga duración se utilizarán únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares.

406-09 **CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES.-** Los vehículos del sector público y de las entidades de derecho privado disponen de recursos públicos, están destinados exclusivamente para uso oficial, es decir, para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborales, y no podrán ser utilizados para fines personales, ni familiares, ajenos al servicio público, ni en actividades electorales y políticas.

- 406-10 **CONSTATACION FÍSICA DE EXISTENCIA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.-** La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.
- 406-11 **BAJA DE BIENES POR OBSOLECENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO.-** Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.
- 406-12 **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.-** Las ventas ocasionales de bienes se realizarán de acuerdo con los procedimientos fijados en las leyes y reglamentos sobre la materia.
- 406-13 **MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.-** El área administrativa de cada entidad, elaborará los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración.

2.2.7 Técnicas de auditoría

Tabla 2. Técnicas de Auditoría

TÉCNICAS	DIVISIÓN
Técnicas de Verificación Ocular	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación • Observación • Revisión Selectiva • Rastreo
Técnicas de Verificación Verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación
Técnicas de Verificación Escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Conciliación • Confirmación
Técnicas de Verificación Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación • Computación (cálculo)
Técnicas de Verificación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección

Fuente: (Blanco, 2012)

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

A. Técnicas de Verificación Ocular.

Según (Blanco, 2012). Como su nombre lo indican estas técnicas utilizan como instrumento fundamental la vista y se dividen así:

- a) **Comparación:** Consiste en poner atención en dos o más cosas que tengan relación, con el fin de determinar las similitudes o diferencias existentes entre los aspectos comparados.
- b) **Observación:** Es mirar cómo se están realizando las operaciones.
- c) **Revisión Selectiva:** En esta técnica consiste en la revisión ocular rápida efectuada con el fin de observar aquellos aspectos considerados no normales o comunes y que por su volumen no pueden ser sometidos a un estudio más profundo; a través de esta técnica, el auditor fija su atención en aquellos casos distintos de los normales.
- d) **Rastreo:** A través del rastreo se selecciona una operación o transacción, la misma que es revisada desde el inicio hasta el final de su proceso normal.

B. Técnica de Verificación Verbal.

Según (Blanco, 2012). Esta técnica se basa en la comunicación verbal y está conformada de la siguiente manera:

- a) **Indagación.-** Consiste en realizar una serie de preguntas sobre un aspecto motivo de examen, ésta es de gran utilidad cuando existen áreas no documentadas; sin embargo, aunque al realizar varias preguntas, las respuestas constituyan un elemento de juicio satisfactorio, la indagación por sí sola no es considerada una evidencia suficiente y competente.

C. Técnicas de Verificación Escrita.

Según (Blanco, 2012). A través de estas técnicas se obtiene evidencia escrita que respalde el examen realizado, son las siguientes:

- a) **Análisis:** Consiste en descomponer una cuenta con el fin de determinar su saldo, así como verificar todas las transacciones que tengan relación con la cuenta sujeta a examen durante el período que se está estudiando.
- b) **Conciliación:** Quiere decir poner de acuerdo datos de una misma operación siempre y cuando provengan de fuentes distintas. El ejemplo más común en la auditoría es la Conciliación Bancaria.
- c) **Confirmación:** Consiste en asegurarse de la autenticidad de la información proporcionada por la entidad sujeta a examen, a través de la afirmación o negación escrita de una empresa o persona que conozca la existencia y veracidad de la operación consultada.

Existen dos clases de confirmaciones: positivas y negativas; así mismo, las confirmaciones positivas pueden ser directas o indirectas.

- **Confirmación Positiva.-** Es cuando el auditor pide al confirmante que conteste si está o no conforme con los datos que se desea confirmar.
- **Confirmación Positiva Directa.-** Es aquella en la que el auditor pone en la carta de confirmación los datos que desea se verifiquen.
- **Confirmación Positiva Indirecta.-** Cuando el auditor no proporciona los datos, sino que solicita al confirmante que ponga la información de sus propias fuentes.
- **Confirmación Negativa.-** En este caso se solicita al confirmante que conteste únicamente en el caso de no estar de acuerdo con los datos enviados por el auditor.

D. Técnicas de Verificación Documental

Estas técnicas permiten tener respaldos de las transacciones examinadas y son las siguientes:

- a) **Comprobación.-** Quiere decir verificar los documentos que sustentan una transacción, con el fin de comprobar la legalidad de los mismos.

- b) **Computación** (Cálculo).- Esta técnica tiene como objetivo comprobar la exactitud matemática de las operaciones realizadas, a través de calcular, contar, sumar, multiplicar, realizar los cálculos de las depreciaciones, amortizaciones, etc.

E. Técnica de Verificación Física

Esta técnica consiste en la constatación física y ocular, se conforma por la inspección.

- a) **Inspección.**- Consiste en el examen ocular de los bienes de la entidad sean estos: activos, documentos, valores, etc., con el fin de conocer la existencia y autenticidad de los mismos.

2.2.8 Evaluación del riesgo

Según (Cook & Winkle, 1987). En la auditoría es necesario determinar los siguientes riesgos.

i. Riesgo Inherente

Es la posibilidad de un error material en una afirmación antes de examinar el control interno del cliente. Los factores que influyen en él, son la naturaleza del cliente y de su industria; éste riesgo se determina en la etapa de planificación preliminar de la auditoría.

Una matriz adecuada para poder determinar el riesgo inherente es la que se propone a continuación:

Tabla 3. Matriz de medición del nivel de riesgo inherente

Riesgo	%
ALTO	
Alto	99,99
Moderado	88,88
Bajo	77,77
MODERADO	
Alto	66,66

Moderado	55,55
Bajo	44,44
BAJO	
Alto	33,33
Moderado	22,22
Bajo	11,11

Fuente: (Ron, 2008)

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

ii. Riesgo de Control

El riesgo de control se mide a través de cuestionarios de control interno; para evaluar el riesgo de control.

iii. Riesgo de Detección

Es el que los auditores no descubran los errores al aplicar sus procedimientos, en otras palabras es la posibilidad de que los procedimientos sólo lleven a concluir que no existe un error material en una cuenta o afirmación, cuando en realidad sí existe. El riesgo de detección se disminuye efectuando pruebas sustantivas.

iv. Riesgo de Auditoría

El riesgo de auditoría indica la posibilidad de que los auditores sin darse cuenta no modifiquen debidamente su opinión sobre los estados financieros que contienen errores materiales; es el riesgo de que los auditores emitan una opinión sin salvedades, no obstante que los estados financieros contienen una desviación material de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este riesgo se reduce recabando evidencia, cuánto más confiable sea, menor será el riesgo, los auditores han de reunir suficiente evidencia para aminorar el riesgo a un nivel bajo en todas las auditorías.

A continuación se presenta una ponderación para evaluar el Riesgo de Auditoría:

Tabla 4. Ponderación Riesgo de Auditoría

Ponderación Riesgo de Auditoría			
Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
41-60	61-80	81-90	91-100

Fuente: (Ron, 2008)

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

2.2.9 Programa de auditoría

Según (Cook & Winkle, 1987). El Programa de Auditoría, es el conjunto de procedimientos de auditoría a seguir, en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen.

2.2.10 Papeles de trabajo

Son los registros en los que se describen las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas. Estos papeles proporcionan el soporte principal que, en su momento, el auditor habrá de incorporar en su informe, ya que incluyen observaciones, hechos y argumentos para respaldarlo; además apoyan la ejecución y supervisión del trabajo (Palomino Alca, 2010).

2.2.10.1 Índices de los papeles de trabajo (P/T)

Según (Altamirano, 2011), en su libro de Auditoría Financiera indica que: el índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como de sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en la esquina superior derecha de cada hoja, (debe ir con lápiz de color rojo).

El índice, por lo tanto, es el código asignado a cada papel de trabajo y por tanto lo identifica en forma exclusiva del resto de papeles, cada papel de trabajo tiene su propio índice, el que se compone de una parte literal y de una parte numérica.

Los papeles de trabajo utilizarán las siguientes letras, en las fases respectivas:

Tabla 5. Índices de los P/T

Planificación preliminar	PP
Planificación Específica	PE
Ejecución del Trabajo	EJ
Macro-procesos	M
Crédito	CR
Cobranzas	CB

Fuente: Auditoría Financiera (Altamirano, 2011)
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

2.2.10.2 Referencias

Según (Altamirano, 2011), en su libro de Auditoría Financiera nos indica que: las referencias suelen ser una combinación de letras y números para referenciar los papeles de un archivo por áreas. Se denomina referencia cruzada al hecho de referenciar los datos o comentarios de un papel de trabajo con otro, por medio de la colocación de la referencia del análisis con el cual se relaciona.

2.2.10.3 Marcas de auditoría

Tabla 6. Marcas de Auditoría

MARCAS	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria.
\checkmark	Procedimiento examinado, razonable.
Φ	Procedimiento examinado, no razonable.
\diamond	No existe documentación.
\odot	Operación correcta.
\ominus	Operación incorrecta.
\mathcal{D}	Operación con demora.
@	Hallazgo.

P	Cumple política.
P̄	No cumple política.
±	Incumplimiento de la normativa.

Fuente: Auditoría Financiera. (Altamirano, 2011)

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Según el Dr. Aníbal Altamirano en su libro de Auditoría Financiera nos dice: son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen, el equipo debe mantener uniformidad en las marcas. Al inicio de cada examen el Jefe de Equipo entregará a los auditores operativos el listado de marcas a utilizarse y dará las disposiciones con respecto a su significado y uso, en caso de que un auditor requiera trabajar con marcas adicionales deberá comunicárselo al Jefe de Equipo para que las incluya entre las utilizadas en el respectivo examen, (las marcas deben ir en color rojo).

A continuación se presenta un ejemplo de marcas, las cuales deben ser uniformes durante toda la auditoría, el diseño de las marcas es criterio y creatividad del auditor.

2.2.10.4 Evidencias

El Manual de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OLACEFS), señala lo siguiente:

"La evidencia de auditoría es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustenta las conclusiones del auditor."

La evidencia de auditoría comprende toda información que provenga de varias fuentes y sirvan de respaldo de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la entidad auditada, para fundamentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a la administración de un ente, programa u operación significativa, sujetos a la auditoría, el auditor obtendrá evidencia suficiente, competente y pertinente, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, las mismas que deben contener las siguientes características:

- a) **Suficiente.-** En términos de cantidad (Q), cuando los resultados de una o varias pruebas proporcionan una seguridad razonable para proyectarlos con un mínimo riesgo, al conjunto de actividades de este tipo;
- b) **Competente.-** En términos de calidad (K) Para ser competente, la evidencia debe ser válida y confiable, indagándose, cuidadosamente si existen circunstancias que puedan afectar estas cualidades; y,
- c) **Pertinente.-** Se refiere a la relación que existe entre la evidencia y su uso.
- d) **Legalidad.-** Los documentos deben ser originales o copias certificadas.
- e) **Útil.-** Que sirva para los fines de la auditoría en ejecución.

2.2.11 Clases de evidencia

La evidencia se clasifica de la siguiente manera:

- a) **Evidencia documental.-** La forma más común de evidencia en la auditoría consiste en documentos, tanto internos como externos de la entidad auditada. El auditor debe considerar constantemente la confiabilidad de las formas de evidencia documental utilizada en respaldo de sus hallazgos. En sí son documentos que sustentan los comentarios del auditor.
- b) **Evidencia física.-** Se la obtiene por medio de una inspección u observación directa de las actividades ejecutadas por las personas, los documentos y registros, o hechos relacionados con el examen.
- c) **Evidencia analítica.-** Consiste en el estudio y evaluación de la información financiera utilizando comparaciones con otros datos relevantes.

Estos procedimientos se basan en la premisa de que existen relaciones de los datos y continuará existiendo esta relación en ausencia de información que evidencia lo contrario manifestando a través de discrepancias que deben ser analizadas, las mismas que nos

aportaran la evidencia de posibles errores o falta de consistencia en la exposición de los datos analizados.

La evidencia analítica puede originarse de los resultados de:

- Cálculos aritméticos.
 - Comparaciones de información.
 - Raciocinio.
 - Análisis de la información dividida en sus componentes.
- d) **Evidencia testimonial.**- Es la información obtenida de otros a través de cartas o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o por medio de entrevistas. Las declaraciones de los funcionarios de la entidad son fuentes valiosas de información, pero es importante sustentarlas con evidencia documental o analítica.

2.2.12 Hallazgos de auditoría

Según (Abraham, 2012). Se considera que los hallazgos en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Atributos del hallazgo:

- **Condición:** la realidad encontrada.
- **Criterio:** cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
- **Causa:** qué originó la diferencia encontrada.
- **Efecto:** qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación se indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

2.2.13 Comunicación de resultados

La comunicación de resultados implica la presentación del informe final al cliente; dicho informe está dirigido al Director provincial del Ministerio de Transporte de Obras Publicas de Chimborazo Consejo, el cual podrá tomar decisiones correctivas en caso de así necesitarse.

La comunicación de resultados principalmente incluye la revelación de conclusiones y el planteo de recomendaciones que ayuden a la gerencia a mejorar las falencias internas detectadas por el equipo de auditoría.

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- e) Se preparará el borrador del informe que contendrá los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- f) El borrador del informe incluirá los comentarios, conclusiones y recomendaciones, estará sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.
- g) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.

2.2.13.1 Informe de auditoría

El Informe de auditoría constituye en el producto final del trabajo del auditor, en él constarán los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, su opinión profesional o dictamen cuando se realiza auditoría a los estados financieros y en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que se juzgue relevante, para la comprensión del mismo.

2.2.13.2 Comentarios, conclusiones y recomendaciones

El informe es presentado mediante la redacción de comentarios de los hallazgos de auditoría, conclusiones y recomendaciones.

- **Comentarios**

Es la descripción, que el auditor redacta en forma narrativa, de los hallazgos o aspectos trascendentes encontrados durante su examen, debiendo contener en forma lógica y clara los asuntos de importancia, pues constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

- **Conclusiones**

Son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar sus atributos y de obtener la opinión de la entidad. Su formulación se basa en las realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente sobre lo examinado. Se presentan a continuación de los comentarios, en forma separada y podrán redactarse, según el caso, para cada comentario o grupo de ellos.

- **Recomendaciones**

Son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas, con la finalidad de mejorar las operaciones o actividades de la entidad y constituyen la parte más importante del informe. Se presentarán de preferencia al final

de cada capítulo, luego de los comentarios y conclusiones pertinentes, numeradas en forma consecutiva a través de todo el informe.

2.2.14 Seguimiento y monitoreo

Es importante considerar que luego de haber sido entregado el informe de auditoría el profesional encargado debe elaborar conjuntamente con los directivos y empleados del ente auditado un cronograma de cumplimiento de recomendaciones, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones como se han sugerido, mediante el compromiso de los empleados involucrados en los procesos tanto en el cumplimiento de actividades como de tiempo, de esta manera se garantizará que el trabajo del auditor sea implementado en beneficio de la empresa auditada (Palomino Alca, 2010).

2.2.15 Examen especial

Según (Fonseca, 2008); Examen Especial tiene como objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de la metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficiencia de la ejecución del presupuesto, en relación a las disposiciones que lo regulan y al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficiencia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades.

Según el Manual General de Auditoría Financiera Gubernamental de la CGE, (2009). El Examen Especial: Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya conclusiones, observaciones y recomendaciones.

El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos o, restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones.

En conclusión de lo antes citado se puede decir que el examen especial, se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución, se aplicarán las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo con la materia del examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones

2.2.16 Comunicación de resultados

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

Según (Sánchez, 2006) en su obra Auditoría de los estados financieros. El examen especial de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Dentro de la auditoría operativa sería oportuno considerar los siguientes conceptos:

Eficiencia: Es el grado de utilización de los recursos: humanos, materiales, financieros, tecnológicos y ecológicos considerando el tiempo.

Eficacia: Es el logro de objetivos y metas previstas por la administración la que puede estar expresada en términos de cantidad, calidad, tiempo, costo, etc.

Economía: Conseguir minimizar los costos de una actividad, programa u operación con eliminación de desperdicios.

Control: Es un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados.

Control de gestión: Es el examen de la economía, efectividad y eficiencia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de los recursos públicos.

Control interno: Es un proceso efectuado por la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

Objetivos: Se incluye todas las categorías, que de cualquier manera expresan lo que se pretende o quiere alcanzar por un grupo humano, empresa, unidad operativa, etc.

Proceso de auditoría: La secuencia de pasos para llevar a cabo una auditoría puede variar según diferentes circunstancias. No obstante ello, usualmente se verifican tres etapas esenciales: planificación, ejecución y conclusión.

Políticas y estrategias: Constituyen una guía para la acción a seguir en función de la finalidad del sistema que se trate.

Planificación: Es un método que permite ejecutar planes de forma directa las mismas que serán realizadas y supervisadas.

Riesgo: Es aquel que existe en todo momento por lo cual genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

Riesgo inherente: De que ocurran errores importantes generados por las características de la Empresa, o el Organismo.

Riesgo de Control: De que el Sistema de Control Interno no prevenga o corrija tales errores.

Riesgo de detección: De que los errores no detectados por deficiencias del Control Interno sean reconocido por el auditor.

Sistema: Conjunto de elementos relacionados entre sí que interactúan en busca de un objetivo.

Proceso: Conjunto de actividades interrelacionadas e interactuantes que transforman elementos de entrada en resultados.

2.3 IDEA A DEFENDER

Con la realización de un Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, permitirá conocer el correcto uso y manejo de bienes de la institución.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable independiente

- Examen especial.

2.4.2 Variable dependiente

- Correcto uso y manejo de bienes.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación: “Examen especial al manejo y custodia de los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo correspondiente al periodo 2014”, permite la aplicación del enfoque de investigación cuali-cuantitativo.

Es cualitativo porque la investigación conduce hacia el análisis de la problemática estudiada, interpreta los datos que se recoge en la encuesta y se llega a la propuesta la que permite mediante fases lograr confiabilidad en la gestión de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo.

Es cuantitativo porque se recoge datos medidos en moneda nacional y también porque se hace una encuesta y ha sido necesario someterlo a tabulación e interpretar los porcentajes que se ha obtenido en cada una de las alternativas de las preguntas.

3.1.1 Tipo de Investigación

Existen dos tipos de investigación:

- Investigación de campo
- Investigación bibliográfica – documental

De campo: Porque se realizó en el Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, lugar donde se producen cada uno de los acontecimientos, para recopilar la información necesaria, la misma que sirve para el análisis interno y también para realizar las encuestas al personal administrativo, de servicio, y al personal en general; cuyos resultados aportarán a conocer mejor la realidad en que se encuentra los Bienes de Larga Duración y llegar a conclusiones que aporten a mejorar la eficiencia, eficacia, ética y economía en el manejo de los recursos de la Institución.

Es bibliográfica – documental: Se ha procedido hacer consultas mediante una amplia revisión de bibliografía sobre los temas de auditoría, examen especial.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población

La población de estudio asciende a 46 unidades de observación las mismas que son:

Tabla 7. Composición de la población

IDENTIFICACIÓN	Nº DE PERSONAS
Ejecutivo	1
Asesor	1
De apoyo	5
Operativo	39
TOTAL	46

Fuente: Dirección Provincial del MTOP Chimborazo.
Realizado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

3.2.2 Muestra

Por ser el universo pequeño se procedió a trabajar con el total del mismo, por lo tanto no se necesitó muestra estadística.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.3.1 Métodos de Investigación

Dadas las características especiales del Examen especial al manejo y custodia de los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo correspondiente al periodo 2014, se emplea los siguientes métodos de investigación:

- **Método Analítico – Sintético**

Es el proceso mediante el cual se descompone y estudia un todo en sus partes, va desde el ente concreto a sus partes componentes internas. Permitirá realizar un análisis reflexivo de cada uno de los aspectos importantes de cada acción o elemento encontrado, con el fin de establecer una solución a los mismos en caso de ser necesario, la síntesis permite unir las partes que han sido analizadas y descubrir las características esenciales para hacer el marco propositivo.

- **Método Inductivo – Deductivo**

Inductivo permitirá realizar comparaciones de los documentos de respaldo existentes con las respectivas existencias físicas de los Bienes de Larga Duración con el objetivo de determinar los hallazgos que fueren necesarios. Así el enfoque deductivo, va de lo general a lo específico.

- **Método Histórico-Lógico**

Se analiza la trayectoria de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo y su evolución, poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo hasta hallar el conocimiento más profundo y que significa la esencia y solución al problema.

3.3.2 Técnicas de Investigación

En virtud de las características muy particulares que identifican un Examen especial al manejo y custodia de los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, para la presente investigación se ha considerado la necesidad de utilizar las siguientes técnicas de investigación:

- **Observación**

Es una técnica que permitirá observar atentamente los hechos o casos que suceden al interior de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo y que permitirá recabar información y registrarla para su posterior análisis.

- **Encuesta**

Para el desarrollo de este tema de investigación utilizaremos las encuestas que es un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve, en base a una serie de preguntas, escritas, que deberán ser respondidas por el personal Ejecutivo, Asesor, De apoyo y Operativo, de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo y que constituirán una fuente fundamental de documentación y control.

- **Entrevista**

Es una técnica que se aplicará con el fin de obtener información verbal del Director Provincial del MTOP Chimborazo, y que permitirá obtener datos de la propia fuente que de otro modo sería muy difícil conseguir.

3.3.3 Instrumentos

- **Guía de Entrevista:** Son una serie de preguntas aplicadas al Director Provincial del MTOP Chimborazo y que constan en el Anexo No. B.
- **Encuesta:** Permite establecer una serie de preguntas y obtener información de los encuestados referente a las variables de estudio que se necesita saber del problema que atraviesa la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo y así conocer las expectativas de cada área encuestada, y de esta manera poder dar una solución mediante los resultados que se obtienen. Se utiliza:

3.4 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a las investigaciones realizadas, se establecieron las causas mediante las observaciones y sobretodo en el análisis profundo sobre las acciones del Control Interno y los procesos dentro de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, para lo cual se realizó un Examen especial al manejo y custodia de los bienes de larga duración, que permitió determinar los distintos problemas existentes.

3.4.1 Procesamiento de la información

- Revisión crítica de la información recurrida, que permitió realizar una limpieza de información defectuosa, discordante, no permitente, etc. Que permitió obtener información centralizada y correcta.
- Tabulación o cuadros según variables.
- Estudio y manejo de la información mediante cuadros estadísticos.

3.4.2 Análisis e interpretación de datos

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información se procede a la revisión de la información para detectar falencias u omisiones que se presentan al momento de realizar la tabulación para que de éste modo se pueda eliminar respuestas contradictorias y organizar la información de la forma más clara posible; las alternativas de respuesta para que facilite el proceso de tabulación, se clasificó por medio de un sistema computarizado.

Para la tabulación se utilizará el programa estadístico de Excel, el cual permite obtener los cuadros de frecuencias y porcentajes individuales de cada variable, se bosqueja un estadígrafo multivariable que posibilita conocer la interrelación entre las mismas a fin de obtener los mejores análisis de la información recogida, para obtener resultados exactos, confiables y continuar con el examen.

3.4.2.1 Encuesta

La encuesta fue realizada a cuarenta y seis (46) personas, que forman parte de los procesos inherentes.

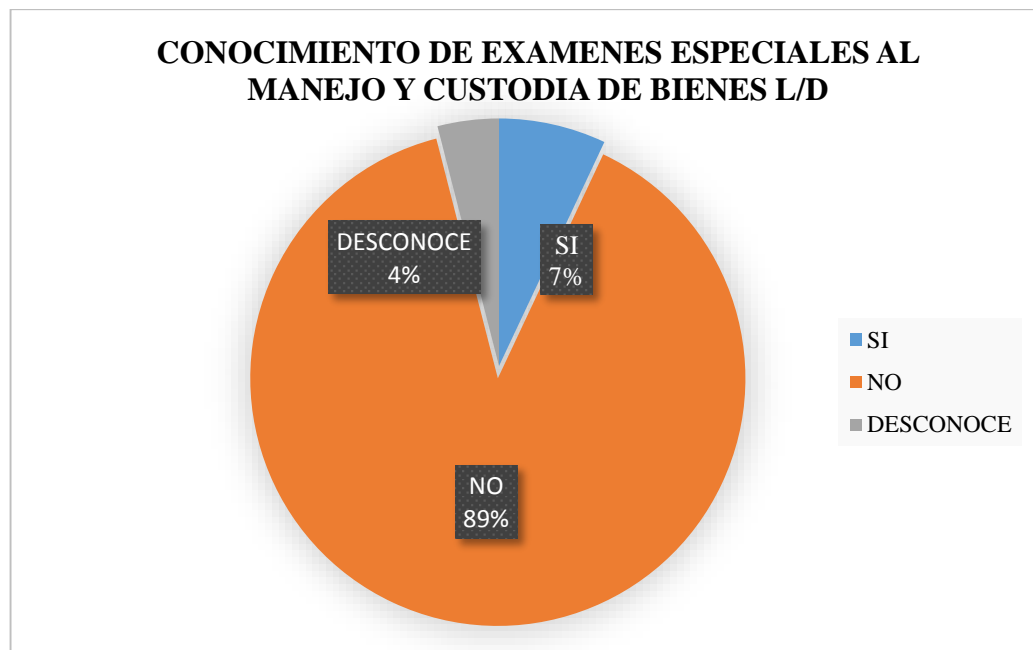
1. ¿Se han realizado exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo?

Tabla 8. Exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración

Opciones de Respuestas	Nº de Encuestados	Porcentaje (%)
Si	3	7
No	41	89
Desconoce	2	4
TOTAL	46	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Figura 2. Exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración



Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Interpretación:

La población en un 89% dicen que no se han realizado ninguna clase de Exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración, el 4% lo desconoce y el 7% dicen que si se los ha realizado.

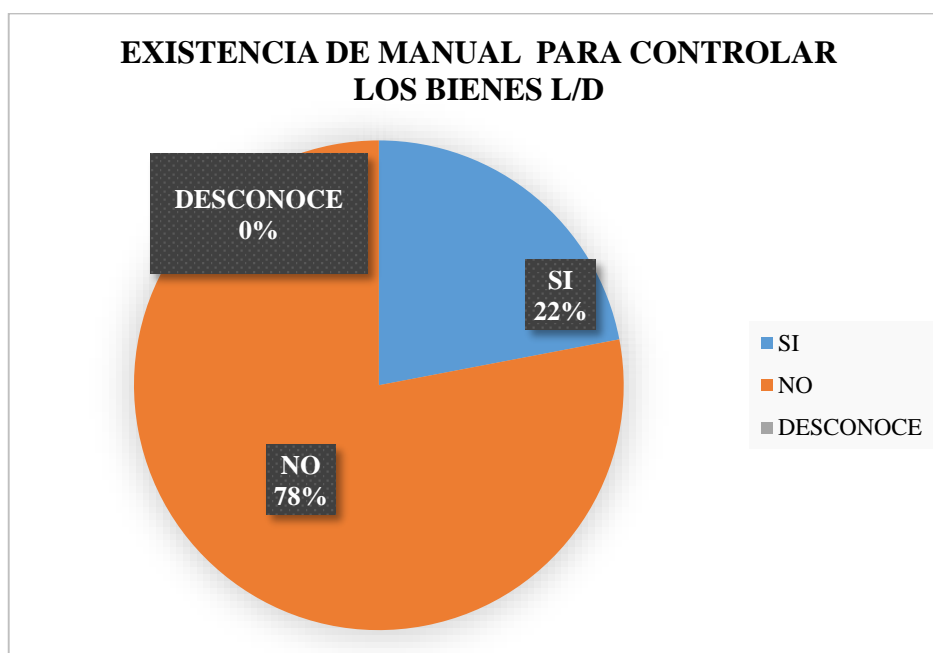
2. ¿Existe en la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo un manual para controlar los Bienes de Larga Duración?

Tabla 9. Existe un manual para controlar los bienes de larga duración

Opciones de Respuestas	Nº de Encuestados	Porcentaje (%)
Si	10	22
No	36	78
Desconoce	0	0
Total	46	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Figura 3. Existe un manual para controlar los bienes de larga duración



Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Interpretación:

La población análisis al ser encuestados sobre si existe o no un manual para el control de los Bienes de Larga Duración en un 78% dicen que no existe, el 22% dice que si lo hay.

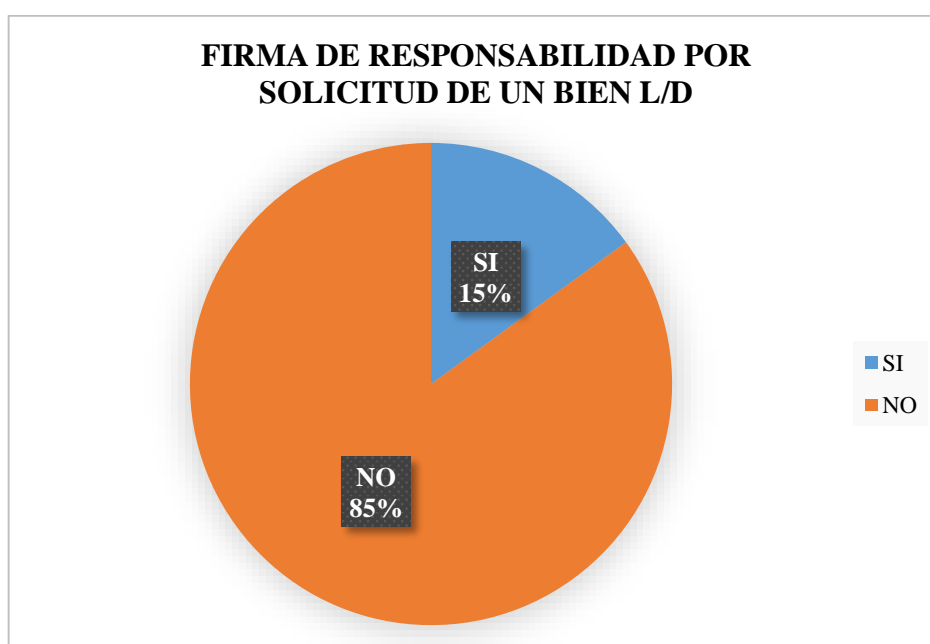
3. ¿Ha firmado usted su responsabilidad cuando solicita algún bien?

Tabla 10. Ha firmado cuando solicita algún bien

Opciones de Respuestas	Nº de Encuestados	Porcentaje (%)
Si	7	15
No	39	85
Total	46	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Figura 4. Ha firmado cuando solicita algún bien



Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Interpretación:

Al momento de ser encuestados la población sobre si han firmado algún documento cuando solicitan un bien en un 85% dijeron que no y la diferencia dice que si lo ha hecho lo que nos permite darnos cuenta que no se aplica un mismo método para el control de los Bienes de Larga Duración al momento que los bienes son entregados.

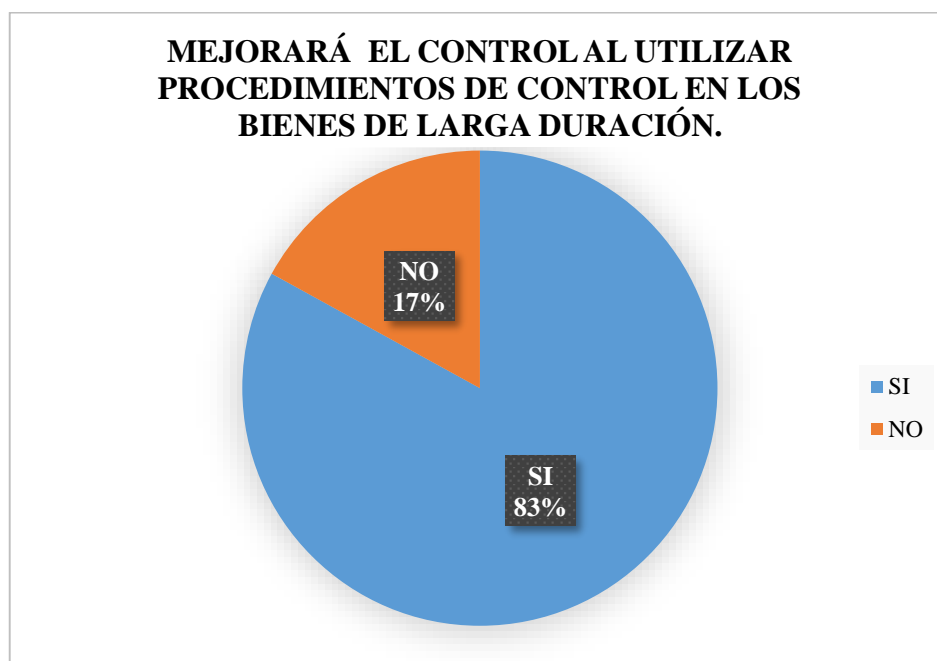
4. ¿La aplicación de procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdidas y mantenimiento de los Bienes de Larga Duración, dentro de la institución?

Tabla 11. Los procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdidas y mantenimiento de los bienes de larga duración.

Opciones de Respuestas	Nº de Encuestados	Porcentaje (%)
Si	38	83
No	8	17
Total	46	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Figura 5. Los procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdidas y mantenimiento de los bienes de larga duración.



Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Interpretación:

El 83% de los encuestados respondieron que la aplicación de procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdida y mantenimiento de los Bienes de Larga Duración.

5. ¿Cree usted que un Examen Especial permitirá iniciar un adecuado manejo a los Bienes de Larga Duración y conseguir eficiencia en su gestión?

Tabla 12. Examen especial permitirá un adecuado manejo a los bienes de larga duración

Opciones de Respuestas	Nº de Encuestados	Porcentaje (%)
Si	42	92
No	4	8
Total	46	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Figura 6. Examen especial permitirá un adecuado manejo a los bienes de larga duración



Fuente: Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo
Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Interpretación:

El personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo al ser encuestados sobre si un Examen Especial permitirá un adecuado manejo a los bienes de Larga Duración y conseguir eficiencia en su gestión en un 92% dijeron que sí.

3.4.2.2 Entrevista

ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE ACTIVOS

OBJETIVO: Obtener información general de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo, su desarrollo y funcionamiento.

1) ¿Cuál es su nombre y cuánto tiempo lleva en su función?

Mi nombre es Pablo Narvárez Torres y llevo 26 años en la institución, desempeñando mis funciones con mucho agrado.

2) ¿La unidad cuenta con una planificación adecuada para cada periodo?

Si, contamos con una planificación en base a objetivos y metas coordinando con el presupuesto anual asignado

3) ¿Existen métodos de difusión de la planificación para la unidad?

Tenemos cuadros informativos donde publicamos las novedades y noticias de la Dirección a fin de que los trabajadores conozcan la planificación en la que estamos encaminados.

4) ¿Se otorgan límites de tiempo en cuanto al cumplimiento de objetivos?

Si se establecen límites de tiempo para el cumplimiento de objetivos acorde a la planificación anual.

5) ¿Utiliza estrategias de motivación hacia los demás miembros de la unidad?

No existen estrategias de motivación, solo capacitaciones para el profesionalismo de los integrantes de aquí de la Dirección.

6) ¿Los miembros que laboran en la unidad cumplen con el perfil requerido?

Sí, siempre nos aseguramos que los integrantes de la institución cumplan con el perfil requerido para el desempeño de cada uno de sus puestos, esto lo logramos mediante el departamento de Talento Humano.

7) ¿La supervisión al personal y a los bienes de larga duración bajo su responsabilidad es constante?

No se diría constante sino permanente, aunque tenemos delegados para el cuidado de los bienes siempre es necesario cuidar el buen uso de los mismos.

8) ¿Existe un ambiente de trabajo adecuado para laborar con eficiencia?

Por lo general el ambiente de trabajo es calmado, existe compañerismo sobretodo.

9) ¿Cuáles son los atributos que caracterizan al personal de la unidad?

Don de gente, compañerismo, colaboradores, responsables, puntuales.

10) ¿Se siente conforme con el desempeño de sus encargado(as)?

El personal labora según sus funciones asignadas, cumpliendo lo dispuesto por mi autoridad y según la disponibilidad de recursos de esta Dirección Provincial.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.



EMPRESA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE CHIMBORAZO

TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL

PERÍODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

4.2 ÍNDICE DE TRABAJO

FASES DEL EXAMEN ESPECIAL	
Planificación de Auditoría	PA
Ejecución de Trabajo	ET
Comunicación de Resultados	CR

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	02-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	02-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 PA 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

Objetivo General

Recolectar información general que permita el conocimiento profundizado de la Institución.

Objetivos Específicos

- 1.- Conocer los procesos y funciones de la Institución.
- 2.- Dar a conocer las formalidades respectivas para la ejecución del Examen Especial.
- 3.- Revelar el motivo del Examen Especial acorde a las necesidades requeridas del ente.

FASES DE LA PLANIFICACIÓN	ABREVIATURAS
Contrato de trabajo	CT
Orden de Trabajo	OT
Notificación de Inicio de Auditoría	IA
Memorándum de Planificación	MP
Visita Previa a las Instalaciones	VP
Entrevista al Encargado de Bienes de Larga Duración	ET
Informe Preliminar	IP
Marcas de Auditoría	MA

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	02-11-2015
REVISADO POR:	EVCN	02-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CT 1/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Contrato de trabajo

Comparecientes:

En la ciudad de Riobamba a los dos días del mes de noviembre del dos mil quince, la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo, que en adelante se le denominará Contratante, representada por el Coordinador Administrativo Financiero el Ing. PABLO FABRICIO NARVÁEZ TORRES, y por otra parte la Lcda. ELIANA PAULINA HUILCAREMA PAREDES, a la que en adelante se le denominará Contratista, convienen en celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios de Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, conteniendo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato, el Contratista se compromete con la parte Contratante, a realizar el Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo por el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, actividades que llevará a cabo con esmero y eficacia. La misma se sujetará a los principios y procedimientos de administración y control interno.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	02-11-2015
REVISADO POR:	EVCN	02-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CT 2/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

El examen a practicarse y sus resultados se concluirá con la presentación del informe correspondiente de acuerdo a las Normas Contables y Auditoría Generalmente Aceptadas, el mismo que será de conocimiento y uso exclusivo de los miembros de la institución Contratante.

Para efecto de lo anterior, la Contratante proporcionará a la Contratista los instrumentos necesarios para el buen desempeño de sus actividades, los cuales quedan bajo custodia hasta la terminación de este contrato.

SEGUNDA: TERMINACIÓN


Las partes convienen en que se puede dar por terminado el contrato en cualquier momento de su vigencia. El incumplimiento a lo establecido en el presente contrato dará motivo a su rescisión y a la aplicación de las disposiciones legales correspondientes.

Riobamba, 2 de noviembre del 2015.

Lcda. Eliana Paulina Huilcarema Paredes
AUDITORA/EXAMEN ESPECIAL

Ing. Pablo Narváez Torres
**COORDINADOR
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DEL MTOP CHIMBORAZO**

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	02-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	02-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 OT 1/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Orden de trabajo

Oficio N°.001

Sección: Examen Especial

Asunto: Orden de Trabajo

Riobamba, 3 de noviembre del 2014.

Licenciada

Eliana Paulina Huilcarema Paredes

AUDITORA/EXAMEN ESPECIAL

Presente.-



En cumplimiento al contrato suscrito con la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo, autorizo a Usted para que realice un Examen Especial, a la partida Bienes de Larga Duración del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Los objetivos son:

General

- Determinar si la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo, han sido manejados y controlados correctamente.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	03-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	03-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 OT 2/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Específicos

- Analizar si las operaciones de manejo de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo, se encuentran enmarcadas dentro de la normativa legal vigente.
- Verificar la veracidad y legalidad de los Bienes de Larga Duración.
- Emitir recomendaciones con el objeto de mejorar las deficiencias encontradas en el desarrollo del examen.

La supervisión de este trabajo estará a su cargo dentro del tiempo estipulado en las clausulas establecidas dentro del contrato de trabajo, teniendo en cuenta la emisión del borrador del informe con las recomendaciones respectivas.

Atentamente

Ing. Pablo Narváez Torres
**COORDINADOR
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DEL MTOP CHIMBORAZO**

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	03-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	03-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 IA 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Notificación

Riobamba, 4 de noviembre del 2015

Ingeniero
Pablo Narváez Torres
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MTOP CHIMBORAZO

De mi consideración:

En cumplimiento a la autorización para la aplicación de un Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo, con fines de aprendizaje y ejecución de tema del Trabajo de Titulación; Yo **Eliana Paulina Huilcarema Paredes**, notifico el inicio del Examen Especial de Auditoría, esperando que se preste colaboración de la información necesaria y prudente, a fin de cumplir con los objetivos propuestos.

La fecha de inicio para la ejecución de auditoría será el día **lunes 9 de noviembre** del año en curso, cabe mencionar que toda la información recopilada por la auditoría propuesta, será considerada de reserva profesional y conocida solo por la(s) contraparte(s) que ésta entidad estime conveniente.



El equipo de trabajo estará conformado por:

Nombres	FUNCIÓN
Eliana Paulina Huilcarema Paredes	AUDITORA
Edison Vinicio Calderón Morán	SUPERVISOR

Agradecemos a usted confirme la recepción del presente documento, remitiendo de manera escrita los nombres y apellidos, número de cedula, cargo y dirección a los cuales debemos dirigirnos para futuras notificaciones.

Atentamente
Eliana Paulina Huilcarema Paredes
Auditora/Examen Especial

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	04-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	04-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MP 1/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Memorándum de planificación preliminar


INTRODUCCIÓN

El presente memorándum de planificación detalla la ejecución de trabajo del Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, que incluye los aspectos más importantes a considerar dentro de la normativa legal para el manejo de los mismos; considera la evaluación de los elementos de los activos y su manejo respectivo, con el objeto de medir el nivel de cumplimiento a las políticas, así como indicar debilidades que afecten su correcta ejecución, a fin de emitir recomendaciones necesarias para subsanarlas, logrando con ello la optimización de los recursos humanos, financiero, tiempo y tecnológico disponibles.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo y custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento a la normativa interna

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	06-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	06-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MP 2/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar y verificar el cumplimiento de las políticas administrativas que estén dirigidas al manejo y custodia de los bienes de larga duración.

1. Evaluar si los procesos de manejo de los bienes de larga duración se efectúan acorde a la normativa interna.
2. Emitir recomendaciones que hagan más efectivos los procesos y controles de los bienes, para incrementar el grado de cumplimiento, eficiencia y eficacia a fin de optimizar los recursos disponibles de la Institución.

ALCANCE

El Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Chimborazo, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, se realizará sobre la base de políticas y planes administrativos definidos en los reglamentos internos; el objetivo es elaborar una evaluación en cuanto al manejo de los bienes y emitir un diagnóstico de su situación actual.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	06-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	06-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MP 3/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	



INFORMACIÓN BÁSICA A CONSIDERAR

ANTECEDENTES

La evaluación de la eficiencia, eficacia, economía y efectividad del Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, han sido examinados por la Unidad Interna de Auditoría de la propia Institución, los rubros analizados corresponden a:

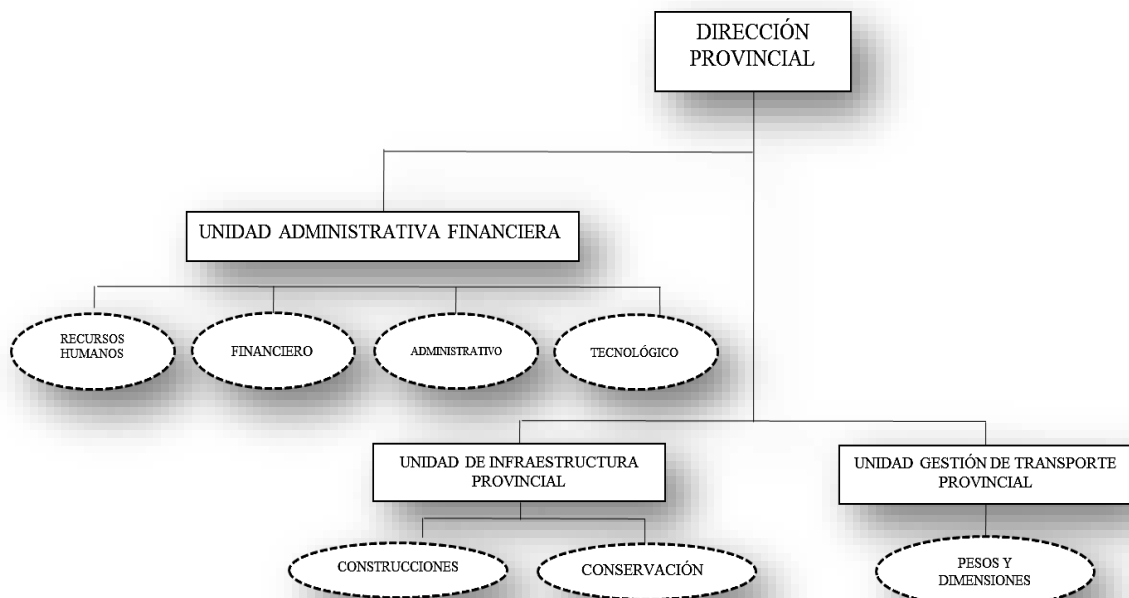
RUBRO	PERIODO	UNIDAD DE CONTROL
Evaluación a los Procesos de Adquisición de Bienes de Larga Duración	Diciembre, 2010.	AUDITORÍA INTERNA
Auditoría de Cumplimiento a los procesos de Manejo y Operación de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Chimborazo	Diciembre, 2010.	AUDITORÍA INTERNA

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	06-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	06-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MP 4/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para el cumplimiento de sus objetivos la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, se encuentra constituida bajo la siguiente estructura orgánica:



Observación: La Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no cuenta en la actualidad con un orgánico funcional en donde determine las actividades de cada uno de los puestos o mandos jerárquicos.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	06-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	06-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MP 5/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Incrementar la calidad en la infraestructura del transporte.
- Incrementar la cobertura de servicios de transporte.
- Incrementar la difusión en derechos y deberes para los actores del transporte.
- Incrementar la eficiencia operacional del MTOP.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del MTOP.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MTOP.



RECURSOS FINANCIEROS

Para cumplir sus actividades Administrativas, Financieras y de Gestión la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo, cuenta con los recursos económicos asignados por presupuesto institucional detallados en partidas, acorde a las necesidades y objetivos organizacionales propuestos.

PUNTOS DE INTERÉS DE AUDITORÍA

En un análisis preliminar efectuado se ha considerado que los aspectos fundamentales y el enfoque de la auditoría se manejará acorde a:

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	06-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	06-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MP 6/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

- Verificación de todos los procesos en cuanto al manejo de los bienes de larga duración, acorde a la normativa interna.
- Verificación de todos los procesos que hagan referencia a la custodia de los bienes de larga duración, con referencia en las políticas Institucionales.

Riobamba, 6 de noviembre del 2015.

Elaborado por: Eliana Paulina Huilcarema Paredes
AUDITORA

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	06-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	06-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 VP 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	



Control interno

La Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo realizan constataciones físicas de los bienes de larga duración de forma ineficiente, debido a que existen registros pero estos no recogen la información correcta para conocer lo la existencia de los mismos, donde se comprobó que las tarjetas kárdex donde se registra el movimiento contable de los bienes no cuentan con especificaciones que permitan una adecuada clasificación., por lo que dificulta conocer con exactitud si los saldos registrados en los auxiliares concuerdan con el valor de los bienes de larga duración a la fecha.

Se determinó que la Dirección Provincial no cuenta con un almacenamiento y distribución adecuada de los bienes físicos, se solicitó las conciliaciones de lo que se verificó que la contadora ni otra persona encargada realizan este procedimiento de control tales como baja de bienes, bienes inexistentes, control de almacenamiento entre otros, lo que dificulta conocer con exactitud el aumento o disminución de las inversiones.

Del análisis y evaluación del control interno en primera instancia se pudo observar que la institución cuenta con instalaciones propias cumpliendo a primera vista con los requerimientos de seguridad básicos necesarios, lo que le permite a la institución generar información detallada, actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente, permitiendo proporcionar seguridad respecto a sus saldos y un adecuado control de las operaciones.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	09-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	09-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 ET 1/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Entrevista al responsable de activos

¿Cuál es su nombre y cuánto tiempo lleva en su función?

Mi nombre es Pablo Narváez y llevo 26 años en la institución, desempeñando mis funciones con mucho agrado.

¿La unidad cuenta con una planificación adecuada para cada periodo?

Si, contamos con una planificación en base a objetivos y metas coordinando con el presupuesto anual asignado

¿Existen métodos de difusión de la planificación para la unidad?

Tenemos cuadros informativos donde publicamos las novedades y noticias de la Dirección a fin de que los trabajadores conozcan la planificación en la que estamos encaminados.



¿Se otorgan límites de tiempo en cuanto al cumplimiento de objetivos?

Si se establecen límites de tiempo para el cumplimiento de objetivos acorde a la planificación anual.

¿Utiliza estrategias de motivación hacia los demás miembros de la unidad?

No existen estrategias de motivación, solo capacitaciones para el profesionalismo de los integrantes de aquí de la Dirección.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	09-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	09-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 ET 2/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

¿Los miembros que laboran en la unidad cumplen con el perfil requerido?

Sí, siempre nos aseguramos que los integrantes de la institución cumplan con el perfil requerido para el desempeño de cada uno de sus puestos, esto lo logramos mediante el departamento de Talento Humano.

¿La supervisión al personal y a los bienes de larga duración bajo su responsabilidad es constante?

No se diría constante sino permanente, aunque tenemos delegados para el cuidado de los bienes siempre es necesario cuidar el buen uso de los mismos.

¿Existe un ambiente de trabajo adecuado para laborar con eficiencia?

Por lo general el ambiente de trabajo es calmado, existe compañerismo sobretodo.



¿Cuáles son los atributos que caracterizan al personal de la unidad?

Don de gente, compañerismo, colaboradores, responsables, puntuales.

¿Se siente conforme con el desempeño de sus encargado(as)?

El personal labora según sus funciones asignadas, cumpliendo lo dispuesto por mi autoridad y según la disponibilidad de recursos de esta Dirección Provincial.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	09-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	09-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 IP 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Informe preliminar

Como parte del trabajo propuesto y autorizado para la Ejecución del Examen Especial de Auditoría a la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo y en cumplimiento a la planificación informada, comunico que he alcanzado la primera fase de la Auditoría.



Los Procedimientos detallados en el programa se han cumplido con total satisfacción, donde se consiguió los objetivos planificados en cuanto a un conocimiento general de la organización, y además se tuvo un contacto con el ambiente de trabajo y se pudo verificar varios sucesos, los cuales sirven como base para el alcance del enfoque de la auditoría.

Es necesario nombrar, que se realizó una entrevista con el Ing. Pablo Narváez Torres, lo cual quedó evidenciado en los papeles de trabajo **ET 1/2 - ET 2/2**.

Con los datos obtenidos hasta la presente fecha, utilizaremos la información correspondiente para la evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad por medio de del examen especial de los procesos y/o procedimientos de la unidad, a fin de emitir un informe definitivo.

Atentamente
Eliana P. Huilcarema Paredes
AUDITORA/EXAMEN ESPECIAL



	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	10-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	10-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 MA 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria.
\checkmark	Procedimiento examinado, razonable.
Φ	Procedimiento examinado, no razonable.
\diamond	No existe documentación.
\odot	Operación correcta.
\ominus	Operación incorrecta.
\mathcal{D}	Operación con demora.
@	Hallazgo.
P	Cumple política.
P	No cumple política.
\pm	Incumplimiento de la normativa.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	11-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	11-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 ET 1/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EJECUCIÓN DE TRABAJO

Objetivo General



- Evaluar el control interno en cuanto al manejo y custodia de bienes de larga duración, a nivel general de la Institución.

Objetivos Específicos

- Analizar las actividades que intervienen en el manejo de los bienes de larga duración para evaluar su cumplimiento con la normativa institucional.
- Verificar que la administración de los bienes de larga duración sea correcta y cumpla con los principios de eficiencia, eficacia y efectividad porque esto permitirá mediante el examen especial al aplicar los cuestionarios especiales un criterio de la situación en la forma que se ejecutó el trabajo.



Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T.	REALIZADO	FECHA
1	Elaboré Cuestionarios de Control Interno- Método COSO 1.	CCI	EPHP	11-11-2015
2	Apliqué los C.C.I. a los integrantes de la entidad.	AP-CCI	EPHP	12-11-2015
3	Realicé la Hoja de Resumen de Conclusiones y Recomendaciones por cada componente.	HR-CR	EPHP	13-11-2015
4	Diseñé Cuestionarios de Control Interno Específicos para el Manejo y Custodia de Bienes de Larga Duración.	CCI - BLD	EPHP	16-11-2015

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	11-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 ET 2/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T.	REALIZADO	FECHA
5	Aplicé Cuestionarios Específicos de Auditoría.	AP-CE	EPHP	17-11-2015
6	Elaboré Hoja de Ponderación de Resultados.	HP	EPHP	17-11-2015
7	Realicé Hoja de Hallazgos	HA	EPHP	18-11-2015

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	11-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	11-11-2015



	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CCI 1/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Cuestionarios de control interno – Método COSO I

El Método de Evaluación de Control Interno COSO I, será aplicado en el presente Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del MTOP de Chimborazo, bajo los siguientes componentes:

- 1.- AMBIENTE DE CONTROL**
- 2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS**
- 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL**
- 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- 5.- SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	11-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	11-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CCI 2/2
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA

A continuación se describe la fórmula que permitirá determinar el nivel de confianza y riesgo inherente en los cuestionarios de control interno.

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NR = NC - 100$$

Donde:

NC = Nivel de Confianza

CT = Confianza Total

PT = Ponderación Total

NR = Nivel de Riesgo

La ponderación para los cuestionarios de control interno se realizó acorde a la siguiente matriz

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	11-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	11-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CCI 1/5
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

AMBIENTE DE CONTROL					
N°	PREGUNTAS	# DE PERSONAS CON RESPUESTA			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuenta la Institución con un código de conducta?	X			
2	¿La estructura organizacional se encuentra correctamente definida?	X			
3	¿La unidad cuenta con perfiles estándar para la contratación de talento humano?	X			
4	¿Los requerimientos profesionales para el desempeño de su cargo son adecuados?	X			
5	¿Se aplican estrategias de trabajo para la consecución de metas u objetivos?	X			
6	¿Son sincronizados los niveles de la estructura organizacional?		X		Son independientes en sus labores.
7	¿La dirección evalúa la eficiencia de cumplimiento de cada trabajador?		X		Se hace una evaluación general.
8	¿Cuenta la organización con un manual de funciones?	X			
	TOTAL	6	2		

NC = (6/8) * 100 = 75%	CONFIANZA	75%
	RIESGO	25%

ANÁLISIS: La Dirección Provincial del MTOP Chimborazo tiene un nivel de confianza del 75% (Moderado) en cuanto al ambiente de control, y un riesgo del 25% (Bajo), lo que revela un buen ambiente de trabajo aunque se podría corregir de manera eficiente las observaciones en cuanto a la sincronización de trabajo y evaluación del desempeño de los trabajadores. ✓

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	12-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	12-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CCI 2/5
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

EVALUACIÓN DE RIESGOS					
Nº	PREGUNTAS	# DE PERSONAS CON RESPUESTA			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Han sido comunicados los objetivos que se desean alcanzar?	X			
2	¿Existe un límite de tiempo establecido para el cumplimiento de objetivos?	X			
3	¿Los puestos de trabajo son designados acorde a las competencias de los trabajadores?	X			
4	¿Los integrantes de la unidad conocen la importancia de sus responsabilidades?	X			
5	¿Se han logrado metas bajo estrategias nuevas de trabajo?		X		No se han aplicado estrategias nuevas.
6	¿Los cambios de mando generan cambios positivos en la organización?	X			
7	¿La presión de trabajo bajo los métodos actuales, es tolerante?	X			
8	¿Son armónicos los procesos y procedimientos de cada trabajador?		X		Se encarga funciones ocasionales que no son competencia del trabajador
TOTAL		6	2		

$NC = (6/8) * 100 = 75\%$	CONFIANZA	75%
	RIESGO	25%

ANÁLISIS: El porcentaje de confianza en cuanto al manejo de riesgos de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo es del 75% (Moderado) con tendencia alta, permite conocer que se maneja los riesgos de forma oportuna ya que el nivel de riesgo solo representa un 25%, de todos modos se recomienda mejorar la asignación de funciones e implementar estrategias nuevas de trabajo. ✓

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	12-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	12-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CCI 3/5
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ACTIVIDADES DE CONTROL					
Nº	PREGUNTAS	# DE PERSONAS CON RESPUESTA			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existen políticas de trabajo especificados en un documento organizacional?	X			
2	¿Son adecuadas las políticas de trabajo de la unidad?	X			
3	¿Cada miembro de la unidad conoce su función y sus sanciones respectivas?	X			
4	¿Los procedimientos que se aplican en la unidad, están acorde al método de trabajo?	X			
5	¿Los niveles jerárquicos de la unidad evalúan su desempeño periódicamente?		X		No existen evaluaciones periódicas.
6	¿Se aplican estrategias para los cambios económicos que puede tener la unidad?		X		No se conoce estrategias económicas.
7	¿Se comunica siempre la implementación de nuevos objetivos?		X		No se han implementado nuevos objetivos.
8	¿Los riesgos detectados en algún periodo, se han contrarrestado de manera que no se vuelvan a repetir?		X		No se han contrarrestado los riesgos.
TOTAL		4	4		

$NC = (4/8) * 100 = 50\%$	CONFIANZA	50%
	RIESGO	50%

ANÁLISIS: El nivel de confianza en el componente de Actividades de Control de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo es del 50% considerado Moderado con tendencia Baja, por lo que se recomienda mejorar el del desempeño del personal y para contrarrestar el nivel de riesgo que cuenta con un porcentaje del 50% Moderado con tendencia Alta, lo que podría causar graves falencias en el desempeño normal de la institución. ✓

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	12-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	12-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CCI 4/5
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Nº	PREGUNTAS	# DE PERSONAS CON RESPUESTA			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Se emite informes donde se especifique el desempeño de la Institución?	X			
2	¿La información receptada de las obras es archivada de manera correcta y segura?	X			
3	¿Se evalúa periódicamente el manejo de la información?		X		La información solo es archivada.
4	¿Se mantiene al tanto al personal de los cambios o estrategia a implementarse?	X			
5	¿Existe un lugar específico donde se comunique nuevas disposiciones?	X			
6	¿Los métodos de comunicación entre los miembros de la unidad son los adecuados?	X			
7	¿La comunicación entre los diferentes niveles de la entidad es fluida?		X		La comunicación es deficiente.
8	¿Existen disposiciones actuales que regulen el manejo de la información de la Institución?		X		No existen disposiciones actuales de mejora de información.
TOTAL		5	3		

NC = (5/8) * 100 = 63%	CONFIANZA	63%
	RIESGO	37%

ANÁLISIS: El nivel de confianza de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo dentro del componente de Información y Comunicación es del 63% considerado como Moderado con tendencia Alta, significa que debería la entidad proponer mejoras en cuanto a la evaluación de la información y a la calidad de la comunicación con disposiciones actualizadas que gobiernen de mejor manera los proceso institucionales, ya que el nivel de riesgo es del 37% considerado Bajo pero con tendencia Alta. ✓

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	12-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	12-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CCI 5/5
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
Nº	PREGUNTAS	# DE PERSONAS CON RESPUESTA			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existen políticas de control para el encargado de la dirección?	X			
2	¿Se realizan controles sorpresivos a cada uno de los miembros de la unidad?		X		Los controles son rutinarios.
3	¿Existen sanciones si en el control interno se encuentran notificaciones graves?	X			
4	¿El método de control interno es rígido y efectivo?		X		El Control Interno es caduco.
5	¿Existen métodos de monitoreo específicos para cada integrante de la Institución?		X		Los métodos de monitoreo son generales
6	¿Es evaluado el progreso de nuevos procedimientos o actividades?		X		No se han implementado nuevos procedimientos
7	¿Se realizan entrevistas al personal para conocer la situación de la Institución?		X		No se realizan entrevistas
8	¿Los métodos de monitoreo cumplen con una planificación previa?		X		No existen métodos de monitoreo planificados.
TOTAL		2	6		

NC = (2/8) * 100 = 25%	CONFIANZA	25%
	RIESGO	75%

ANÁLISIS: El nivel de confianza de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo en cuanto al componente de monitoreo es demasiado Bajo con un porcentaje del 25%, por lo que se recomienda tomar medidas correctivas urgentes a las observaciones recopiladas ya que el nivel de riesgo es del 75% Moderado con tendencia Alta, esto podría ocasionar un funcionamiento deficiente en el desempeño de la Institución y causar efectos graves a la imagen institucional. ✓


	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	12-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	12-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	HR-CR 1/3

HOJA DE RESUMEN DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL	En cuanto al trabajo sincronizado entre los niveles Institucionales se obtuvo que son independientes en sus labores y a su vez no cumple con evaluaciones departamentales que permitan medir el nivel de eficiencia en su desempeño.	Existe un trabajo independiente en cada área que compone a la Institución por lo que no se consigue un ambiente cooperativo para encaminar a la empresa a la consecución de objetivos.	Se recomienda planificar la consecución de objetivos de manera estructurada, es decir que cada área y departamento trabajen de manera sincronizada a fin de conseguir lo propuesto en base a una sólida eficiencia de trabajo.
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Se encargan funciones ocasionales a los trabajadores que no pertenecen a las áreas ubicadas y a su vez no se han renovado estrategias nuevas de trabajo.	No existen actualizaciones a las estrategias de trabajo lo cual ha causado un trabajo rutinario en los empleados y por ende el incremento del riesgo para el cumplimiento de sus funciones.	Se debe implementar estrategias de trabajo acordes a los objetivos establecidos y encargar a los empleados las funciones correspondientes a fin de evitar riesgos en el cumplimiento de su trabajo.



	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	13-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	13-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	HR-CR 2/3

HOJA DE RESUMEN DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ACTIVIDADES DE CONTROL	Las actividades de control no contrarrestan los riesgos detectados con anticipación, esto ocurre debido a una planificación deficiente en cuanto a la estructuración de estrategias económicas y objetivos Institucionales.	La Institución puede tener consecuencias serias en cuanto al desempeño del personal y manejo de recursos, ya que no se actualizan sistemas de control interno como también no se planifica específicamente su forma de trabajo.	Sería óptimo implementar políticas que direccionen las estrategias de manejo de riesgos y utilización de recursos dentro de la Institución para poder alcanzar los objetivos planteados acorde a una planificación estratégica y actualizada.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	El manejo de información es ineficiente ya que sus medios de comunicación para los nuevos planteamientos Institucionales no son reestablecidos objetivamente.	La Institución se maneja con instrucciones empíricas que han sido manejadas por años, no se nota deficiencia pero se podría mejorar la comunicación y el manejo de la información de forma eficaz.	Buscar canales de comunicación efectivos como charlas o capacitaciones que permitan al personal darle un valor agregado a las actividades principales, para de esta manera conseguir las metas Institucionales.



	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	13-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	13-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	HR-CR 3/3

HOJA DE RESUMEN DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

COMPONENTE	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Se maneja el control interno rutinariamente teniendo un control de las áreas y unidades pero no se han implementado nuevos métodos de monitoreo y/o supervisión.	La supervisión debe ser constante y sorpresiva, teniendo relación con los métodos de supervisión a fin de conseguir un desempeño óptimo de los empleados que laboran en la Institución.	La Institución puede mejorar el desempeño de sus trabajadores si se implementaran nuevas estrategias de supervisión, de manera que conjuntamente con el monitoreo de actividades se consiga un alto nivel de rendimiento y por ende se optimice tiempo y recursos.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	13-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	13-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CCI-BLD 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO – EXÁMEN ESPECIAL

El Método de Evaluación de Control Interno mediante la aplicación de un Examen Especial tiene la característica de ser específico frente al área que se desee evaluar, por lo que será aplicado a los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del MTOP - Chimborazo, bajo los componentes de las Normas De Control Interno para las Entidades del Sector Público *406 ADMINISTRACIÓN DE BIENES*, la cual comprende:

- 406-1 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES. (Anexo F y G)**
- 406-02 PLANIFICACIÓN.**
- 406-03 CONTRATACIÓN.**
- 406-04 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.**
- 406-05 SISTEMA DE REGISTRO. (Anexo E y H)**
- 406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN.**
- 406-07 CUSTODIA.**
- 406-08 USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.**
- 406-09 CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES.**
- 406-10 CONSTATAción FÍSICA DE EXISTENCIA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.**
- 406-11 BAJA DE BIENES POR OBSOLECENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO.**
- 406-12 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.**
- 406-13 MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.**

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	16-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	16-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	AP-CE 1/4


N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
406-1 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES				
1	¿Se ha reglamentado los procedimientos para la administración de los Bienes de Larga Duración, en concordancia con las normativas aplicables para los bienes del Sector Publico?	X		
406-02 PLANIFICACIÓN				
2	¿La adquisición de bienes se realiza en base a una planificación anual elaborada por la institución según las necesidades?	X		
406-03 CONTRATACIÓN				
3	¿La máxima autoridad de la Dirección Provincial del MTOP - Chimborazo, cuando le corresponda efectuar procedimientos de lista corta, concurso público, subasta inversa, licitación o cotización, conforma y nombra la pertinente comisión técnica?	X		
4	¿La adquisición se realiza a base de solicitudes documentadas autorizadas y aprobadas de cada área solicitante?	X		

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	17-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	17-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CE 2/4
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
406-04 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN				
5	¿Los bienes que adquiere la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo, ingresan físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados?		X	Los bienes adquiridos de forma técnica no ingresan de forma física, se registra la factura. @
6	¿Existen las suficientes seguridades y espacio físico indispensable para la custodia de los Activos de Larga Duración?		X	Los espacios designados para la custodia de los bienes no cuentan con seguridades. @
7	¿Se llevan un control a través de registros de cada bien que conforma la cuenta?	X		
406-05 SISTEMA DE REGISTRO.				
8	¿Se usa el catálogo de cuentas del sector público en donde se indica la identificación, destino y ubicación del bien?		X	Solamente cuentan con un inventario de todos los bienes. @
9	¿Se realizan actualizaciones, conciliación de saldos, constataciones físicas de forma periódica?		X	Los bienes ingresan con retraso de hasta 2 meses posterior a su compra. @
10	¿Se encuentran registradas las donaciones de bienes?	X		
406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN				
11	¿Se encuentran debidamente codificados los bienes de la Institución?	X		
12	¿El custodio de los bienes de larga duración mantiene los registros actualizados, individuales, numerados, debidamente organizados y archivados?	X		

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	17-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	17-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	AP-CE 3/4

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
406-07 CUSTODIA				
13	¿Se han entregado con acta individual, los bienes que se encuentran a cargo de cada servidor para su uso y/o custodia en las diferentes áreas de la Institución?		X	En todos los casos los bienes entregados a las diferentes áreas no cuentan con la debida acta de entrega/recepción. @
14	¿Existe una reglamentación sobre la custodia física y seguridad de los bienes?		X	Lo realizan acorde al criterio de cada encargado. @
406-08 USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN				
15	¿Son utilizados los bienes en actividades netamente de la Institución?	X		
16	¿Son afianzados los responsables de la custodia de los bienes susceptibles de pérdida por descuido, robo, daño o desperdicio?	X		
406-09 CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES				
17	¿Los vehículos oficiales cuentan con su respectiva orden de movilización, y son utilizados con fines netamente institucionales?	X		
406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN				
18	¿Se efectúan constataciones físicas de los bienes, por lo menos una vez al año para su actualización?	X		

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	17-11-2015
REVISADO POR:	EVCN	17-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 AP-CE 4/4
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
19	¿Los procedimientos para la toma física de los bienes son llevados a cabo por personal diferente de los que tiene a su cargo el registro y manejo de los mismos?		X	Las tomas físicas se realizan muchas veces por los propios encargados de los bienes. @
406-11 BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO.				
20	¿Se ha dado de baja los bienes obsoletos susceptibles a ello y elaborado un acta de tal diligencia?		X	Se efectúa la baja de los bienes pero físicamente aún se encuentran en la bodega de la institución y no se elimina del inventario. @
21	¿En caso de robos, se han realizado los trámites correspondientes según el Reglamento Sustitutivo de Riesgo?	X		
406-12 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS NO APLICA				
406-13 MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN				
22	¿Las reparaciones, mantenimiento de los bienes están debidamente documentadas, autorizadas y aprobadas?	X		
23	¿Se ha implementado programas que permitan detallar procedimientos de mantenimiento de los bienes de larga duración?	X		
TOTAL		15	8	

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	17-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	17-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HP - 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

PONDERACIÓN



PREGUNTAS POSITIVAS	15
PREGUNTAS NEGATIVAS	<u>8</u>
TOTAL PREGUNTAS	23

$NC = (15/23) * 100 = 65\%$	CONFIANZA	65%
	RIESGO	35%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: El nivel de confianza de la Dirección Provincial Del Ministerio De Transporte y Obras Públicas de Chimborazo es del 65% siendo este Moderado con tendencia ALTA dando a entender que sus procesos y actividades se encuentran bajo control pero se los podría mejorar; sin embargo el riesgo cuenta con un porcentaje del 35% Bajo, permitiendo a la organización conocer que su desempeño es eficiente pero podría ser eficaz en varios de sus procesos, en cuanto al manejo y custodia de bienes de larga duración. @

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

HALLAZGO

INADECUADO ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y REGISTRO DE LOS BIENES FÍSICOS.

CONDICIÓN:

Los bienes adquiridos por la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no ingresan físicamente a bodega y no son registrados adecuadamente.

CRITERIO:



Se inobservó la Norma de Control Interno - Actividades de Control: **406-04 Almacenamiento y Distribución** que en su parte pertinente dice *“Los bienes que adquiera la entidad ingresarán físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos.”*

Además se inobservó la Norma de Control Interno - Actividades de Control: **406-06 Identificación y Protección**, en su parte pertinente expresa *“El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.”*

CAUSA:

La Guardalmacén autorizó que los bienes adquiridos sean entregados directamente a las dependencias sin pasar por bodega, no existen bodegas adecuadas para los bienes. Los bienes ingresan con retraso de hasta 3 meses posterior a su compra, al inventario de todos los bienes, debido a la falta de gestión de parte de los responsables de la custodia y registro.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-2/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EFECTO:

Al no ingresar los bienes físicamente por bodega ocasiona que no exista un control ni registro de los mismos antes de ser utilizados, la falta de bodegas provoca que los bienes en la mayoría de los casos se deterioren con facilidad.

CONCLUSIÓN:

Los bienes utilizados que no ingresan físicamente a bodega, se los designa directamente en el lugar de requerimiento, ocasionando que no se lleve un registro oportuno y detallado de ingresos y salidas. El almacenamiento de los bienes no se da en lugares adecuados.

RECOMENDACIÓN:



Al Director y Guardalmacén

Establecer que los bienes que adquiera la Dirección Provincial Del Ministerio De Transporte y Obras Públicas de Chimborazo ingresen físicamente a través de bodega, antes de ser utilizados, cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita el encargado de bodega efectuará la verificación directa y la tramitación de la documentación correspondiente.

Al Guardalmacén

Mantendrá registros actualizados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-3/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

HALLAZGO

INADECUADO CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES.

CONDICIÓN:

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no estableció un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados en bodega, ya que no cuenta con instalaciones seguras y no tienen el espacio físico necesario.



CRITERIO:

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo inobservó la Norma de Control Interno - Actividades de Control: **406-04 Almacenamiento y Distribución**, en su parte pertinente expresa *“Los ambientes asignados para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, estarán adecuadamente ubicados, contarán con instalaciones seguras y tendrán el espacio físico necesario”*.

CAUSA:

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no posee instalaciones adecuadas para la conservación de los bienes y existencias.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-4/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EFECTO

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no cuenta con instalaciones que dispongan del espacio físico requerido, para la conservación, seguridad manejo y control de los bienes almacenados.

CONCLUSIÓN



En el periodo sujeto a examen, no se disponía del espacio físico necesario para bodegas, para la adecuada conservación, seguridad, manejo, y el control de los bienes, motivo por el cual no existe un control de cada uno de los bienes existentes y los no existentes en la institución, en consecuencia se mantuvo sobrevalorado la existencia y saldo de las cuentas, incumpliendo los artículos 3 y 11 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público y las Normas de Control Interno 406-07, “Custodia”.

RECOMENDACIÓN

Al Director

Readecuar las bodegas institucionales ya que no brindan la seguridad requerida para la protección de los bienes y no cuentan con el espacio físico necesario.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-5/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

HALLAZGO

AUSENCIA DE CONTROL INDIVIDUAL SOBRE LOS BIENES

CONDICIÓN:

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no mantiene actualizado el catálogo de cuentas de los Activos de Larga Duración de forma individualizada.



CRITERIO

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo inobservó las Normas de Control Interno – Actividades de Control: **406-05 Sistema de Registro**, que en su parte pertinente dice *“Los bienes que no reúnan las condiciones para ser registrados como activos fijos, se registrarán directamente en las cuentas de gastos o costos según corresponda y simultáneamente se registrarán en una cuenta de orden, conforme lo establece la normativa de contabilidad gubernamental, vigente.”*

CAUSA

No se ha creado un sistema adecuado para el control de los Activos de Larga Duración de la organización.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-6/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EFEECTO:

No existe un control adecuado de los inventarios en activos de larga duración para conocer su valoración exacta en el momento que se lo necesite.

CONCLUSIÓN:



La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no posee un sistema para la administración de existencias ocasionando que no exista un control eficiente de los mismos.

RECOMENDACIÓN:

Al Director

Establecer un sistema adecuado para el control contable de los bienes que no reúnan las condiciones para ser registrados como Bienes de Larga Duración y registrarlos directamente en las cuentas de gastos o costos según corresponda.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-7/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

HALLAZGO

INADECUADA CUSTODIA Y USO DE LOS BIENES

CONDICIÓN:

En la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no existe una custodia y uso correcto de los bienes de larga duración.



CRITERIO:

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo inobservó la Norma de Control Interno - Actividades de Control: **406-07 Custodia**, en su parte pertinente expresa: *“La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración. Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado.”*

CAUSA:

En la institución no se ha implementado una reglamentación interna para la custodia y seguridad de los bienes.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EFFECTO:

Los bienes no cuentan con la designación de un custodio de forma escrita, los mismos se mueven de un lugar a otro sin la comunicación respectiva.

CONCLUSIÓN:


La falta de reglamentación interna y la designación de un custodio no garantizan la conservación seguridad, mantenimiento y uso de los Activos de Larga Duración dentro de la Institución.

RECOMENDACIÓN:

Al Director

Designar a los custodios de los bienes y de establecer su propia reglamentación en donde se garantice el buen uso, la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes de larga duración.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-9/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

HALLAZGO

CONSTATAIONES FÍSICAS DE BIENES INEFICIENTES

CONDICIÓN:

En la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo se realiza constataciones físicas ejecutados por los mismos custodios de forma inadecuada ya que se evidenció en su historial la falta de documentación de entrega recepción y la naturaleza de los mismos diferente al registro contable.



CRITERIO

La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo inobservó la Norma de Control Interno - Actividades de Control: **406-10 Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración**, en su parte pertinente expresa: *“El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación”*

CAUSA:

No se ha designado a una comisión para que realice constatación físicas semestrales.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-10/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EFECTO:

No hay un registro correcto del estado y uso que se les da a los bienes.

CONCLUSIÓN:



No existen evidencias claras de haber ejecutado constataciones físicas de los bienes institucionales, en el periodo del examen especial por una persona independiente de la custodia y registro para establecer la existencia, estado y uso, además de conciliar saldos físicos con los contables.

RECOMENDACIÓN:

Al Director

Realizar constataciones físicas de los Bienes de Larga Duración por lo menos una vez al año por un servidor independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA-11/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

HALLAZGO

INEXISTENCIA DE BAJA DE BIENES

CONDICIÓN:

En la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no se realiza la baja oportuna de los bienes obsoletos.



CRITERIO:

En la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo inobservó la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-11 **Baja de Bienes por Obsolescencia, Pérdida, Robo o Hurto**, en su parte pertinente expresa: *“Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.”*

CAUSA:

La inexistencia de documentación para dar de baja los bienes de forma correcta.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 HA 12/12
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

EFEECTO:

Los bienes se encuentran aún en las áreas de la institución, en los listados de los inventarios y siguen siendo parte del inventario aun cuando ya no se les da uso.

CONCLUSIÓN:



La Institución efectuó la baja de los bienes, pero físicamente aún se encuentran en los talleres, bodegas y laboratorios y no se han eliminado de la lista del inventario.

RECOMENDACIÓN:

Al Guardalmacén

Realizar los trámites respectivos para poder dar de baja a los bienes de forma oportuna y que no sigan en las instalaciones, ni en los inventarios de la institución.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	18-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	18-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 PA 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo General

Revelar los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación con criterios de conclusión y recomendación, a fin de emitir mejoras en los puntos críticos de la Institución.

Objetivos Específicos

- 1.- Revelar las debilidades encontradas.
- 2.- Emitir un criterio recomendable para contrarrestar los riesgos de la Institución.
- 3.- Exponer los documentos pertinentes.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T.	ELABORADO	FECHA
1	Notificación de Cierre de Auditoría	NCA	EPHP	22-11-2015
2	Carta a Gerencia	CG	EPHP	23-11-2015
3	Informe de Auditoría	INA	EPHP	23-11-2015
4	Condiciones Reportables	CR	EPHP	23-11-2015

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	22-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	22-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 NCA 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Notificación

Riobamba, 22 de noviembre del 2015

Ingeniero.

Pablo Narváez Torres

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MTOP
CHIMBORAZO**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez que me permito informarle el CIERRE DE AUDITORÍA a la fecha 22 de noviembre del 2015, habiendo ejecutado un Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Chimborazo, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.


Las especificaciones de nuestro trabajo se darán a conocer más adelante, por el momento nos place informarle que nuestro equipo de auditoría tuvo la colaboración respectiva de todos los miembros a su cargo, por lo que reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Auditora/Examen Especial

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	22-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	22-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CG 1/1
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

Carta a gerencia

Riobamba, 23 de noviembre del 2015

Ingeniero.

Pablo Narváez Torres

**COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MTOP
CHIMBORAZO**

Presente.-

En la ejecución de nuestro Examen Especial al Manejo y Custodia de los Bienes de larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Chimborazo, periodo 2014, consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar el alcance de la auditoría.

Nuestro propósito no fue obtener una totalidad seguridad sobre la estructura del control interno; sin embargo, determinamos ciertos asuntos que se relacionan con dicha estructura y sus operaciones, que consideramos son condiciones reportables.

Condiciones Reportables, incluyen deficiencias en el diseño y operación de la estructura del control interno, que a nuestro juicio, puede afectar las operaciones de registro, proceso, resumen e información en el manejo de los bienes de larga duración.


Incluimos también nuestros comentarios en relación a ciertos asuntos administrativos y operativos y nuestras recomendaciones respectivas, en los papeles de trabajo anteriormente evidenciados.

Atentamente

Eliana Paulina Huilcarema Paredes

Auditora/Examen Especial

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	INA 1/1

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Director Provincial
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Chimborazo

Hemos examinado el control interno mediante la utilización del método de cuestionarios especiales, bajo los componentes establecidos por el COSO I, con sus respectivos subcomponentes.

Nuestros exámenes en cada componente se efectuaron de acuerdo con Normas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable pero no absoluta del sistema de control interno.

Nuestra auditoría incluye aquellas pruebas de los procedimientos y actividades que respaldan la custodia y manejo de los bienes de larga duración. Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor. El proceso de auditoría incluye una evaluación del control interno que sirve como base para diseñar los procedimientos a realizarse en los programas dentro de cada fase. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de control interno establecidos en las Normas De Control Interno para las entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

El manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se encuentra en conformidad con la normativa que la administra, pero se debe tomar en cuenta el nivel de riesgo detectado, para lo cual emitimos nuestras recomendaciones.

Atentamente
Eliana Paulina Huilcarema Paredes
Auditora/Examen Especial

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CR 1/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CONDICIONES REPORTABLES

Almacenamiento, distribución y registro de los bienes físicos.

CONCLUSIÓN

Los bienes utilizados que no ingresan físicamente a bodega, se los designa directamente en el lugar de requerimiento, ocasionando que no se lleve un registro oportuno y detallado de ingresos y salidas, según lo establece la Norma de Control Interno -Actividades de Control: 406-04 Almacenamiento y Distribución *“Los bienes que adquiera la entidad, ingresarán físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos.”* y la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-06 Identificación y Protección, *“El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.”*

RECOMENDACIÓN

Al Guardalmacén

Elaborará los formatos respectivos para registrar en forma individualizada los bienes tanto muebles, inmuebles, semovientes como libros y colecciones, señalando sus características particulares, de forma que exista facilidad en su manejo y control y cumplirá con las Normas de Control Interno - Actividades de Control: 406-04 Almacenamiento y Distribución y 406-06 Identificación y Protección.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CR 2/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CONDICIONES REPORTABLES

Control, almacenamiento y distribución de bienes

CONCLUSIÓN



La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo no cuenta con espacio físico seguro para el almacenamiento y la correcta distribución de los bienes en lugares adecuados para su conservación y seguridad de los mismos y según la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-04 Almacenamiento y Distribución, *“Los ambientes asignados para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, estarán adecuadamente ubicados, contarán con instalaciones seguras y tendrán el espacio físico necesario”*.

RECOMENDACIÓN

Al Director

Ubicar los bienes donde se puedan dar seguridad y preservar cada uno de los bienes a su cargo con el fin de conservarlos para el uso que se les da y cumplirá con la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-04 Almacenamiento y Distribución.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CR 3/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CONDICIONES REPORTABLES

Control individual de bienes

CONCLUSIÓN



Los bienes se encuentran descritos en forma general, además dentro del registro se mantienen bienes que se deterioran con facilidad, los mismos que deben ser trasladados a las cuentas de costos o gastos; lo que ha ocasionado la sobrevaloración del saldo, según establece la Norma de Control Interno – Actividades de Control: 406-05 Sistema de Registro, *“Los bienes que no reúnan las condiciones para ser registrados como activos fijos, se registrarán directamente en las cuentas de gastos o costos según corresponda y simultáneamente se registrarán en una cuenta de orden, conforme lo establece la normativa de contabilidad gubernamental, vigente.”*

RECOMENDACIÓN

Al Guardalmacén

Realizará un inventario nuevo en el mismo que se separe los bienes de fácil deterioro para pasar a ser considerados como costos o gastos según corresponda y determinará el nuevo saldo real de los Activos de Larga Duración y con la Norma de Control Interno-Actividades de Control: 406-05 Sistema de Registro.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CR 4/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CONDICIONES REPORTABLES

Custodia y uso de los bienes

CONCLUSIÓN

La organización dentro de sus medidas de control interno designa custodios en las diferentes áreas donde se encuentran los Activos de Larga Duración, pero solamente lo hacen en forma verbal sin un documento que respalde tal acción. Adicional los bienes se mueven de un lugar a otro sin la comunicación respectiva, según establece la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-07 Custodia, *“La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración. Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado.”*



RECOMENDACIÓN

Al Director

Designará y comunicará a los custodios en las diferentes áreas donde se encuentran los bienes mediante documento escrito, señalando en el mismo sus responsabilidades para con el Activo de Larga Duración a su cargo.

Pedirá que exista un documento que a merita que el bien mueble se pueda transportar de un lugar a otro, en el mismo se debería realizar el cambio del custodio. Y así cumplirá con la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-07 Custodia.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CR 5/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CONDICIONES REPORTABLES

Constataciones físicas de bienes

CONCLUSIÓN



No se realizan constataciones físicas semestrales, ni se llevan a cabo por una persona independiente de la custodia y registro contable, de los bienes que están bajo responsabilidad de los custodios de las diferentes áreas de la Institución, con el fin de establecer su existencia, estado y uso, según establece la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-10 Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración, en su parte pertinente expresa: *“La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.”*

RECOMENDACIÓN

Al Director

Nombrará una comisión por escrito a fin de que intervengan en la constatación física de los bienes, y de este procedimiento de control suscribirán un acta para constancia del mismo y así cumplirá con la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-10 Constatación Física de Existencias y Bienes de Larga Duración.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

	EXAMEN ESPECIAL AL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	 CR 6/6
	Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014	

CONDICIONES REPORTABLES

Baja o venta de bienes

CONCLUSIÓN

La institución si procedió a realizar actas de la baja de los bienes, pero físicamente aún se encuentran en la bodega y no se han eliminado del inventario ya que éste, altera el valor real de los Activos de Larga Duración, según establece la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-11 Baja de Bienes por Obsolescencia, Pérdida, Robo o Hurto, en su parte pertinente expresa: ***“Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.”***

RECOMENDACIÓN

Al Director

Procederá a emitir una disposición para que los bienes dados de baja, sean vendidos como chatarra en caso de los bienes muebles

Al Guardalmacén

Efectuar la baja de los bienes en los inventarios, para que el saldo de los Activos de Larga Duración sea el real. Y así se cumplirá con la Norma de Control Interno - Actividades de Control: 406-11 Baja de Bienes por Obsolescencia, Pérdida, Robo o Hurto.

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:	EPHP	23-11-2015
REVISADO POR:	EVCM	23-11-2015

CONCLUSIONES

- La aplicación del Examen Especial ejecutado al manejo de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo, ha sido estructurada en 3 fases de auditoría: Planificación de Auditoría, Ejecución de Trabajo y Comunicación de Resultados, mismas que determinaron el estado actual, el registro, el manejo y custodia de los bienes mencionados en base a criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
- En el desarrollo del trabajo de campo se ha hecho uso de toda la metodología detallada en cuanto a marcas de auditoría, referenciación, hallazgos, informe, entre otros aspectos relevantes que conforman las características del Examen Especial, teniendo en cuenta que los criterios emitidos son opiniones a las que la organización puede o no tomar en cuenta a lo largo de sus operaciones. Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo, presenta deficiencias en el manejo de los Activos de Larga Duración.
- En cuanto a la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo, se logró tener total colaboración a lo largo del trabajo con acceso a la información y a la verificación de sus actividades, por lo que he de concluir que toda la información recolectada y manejada es verídica, útil para quienes tengan interés en la presente investigación. Lo que permitió la elaboración de un informe del Examen Especial aplicado, bajo las pautas emitidas por el la Contraloría General del Estado para un mejor entendimiento de los hallazgos encontrados, sus causas y demás novedades recolectadas a lo largo de la investigación, teniendo en cuenta que se logró los objetivos esperados del examen y se puso a prueba los conocimientos de la autora del presente material investigativo.

RECOMENDACIONES

- La Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo en cuanto al Manejo y Custodia de Bienes de Larga Duración, hacer uso de la normativa para mitigar las debilidades encontradas, así como también tomar en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe final de auditoría para mejorar el uso de sus recursos y evitar mal versaciones de la ciudadanía, ya que como entidad pública debe servir de referencia con el manejo de los bienes públicos.
- Para el manejo de métodos y técnicas de auditoría, se recomienda que se apliquen bajo normativas legales para mayor sustento de las debilidades encontradas. Esto sin duda garantizará un conocimiento eficiente de la institución, y a su vez permitirá detectar las falencias del control interno u actividades, de manera más profundizada. La estructuración del informe final de auditoría, se recomienda se mencione todos los aspectos de cómo fue llevada a cabo la auditoría y evidenciar los hallazgos, teniendo en cuenta que el formato del informe puede ser estructurado acorde al criterio de auditor, en el caso presentado, se ha aplicado un formato acorde a la Contraloría General del Estado.
- El Manejo y Custodia de los Bienes de Larga Duración de la Dirección Provincial del MTOP – Chimborazo, son utilizados de manera rutinaria por lo que se recomendada que se utilicen nuevos métodos de control interno y normativas de manejos de bienes, a fin de conseguir optimizar recursos y alcanzar los objetivos Institucionales propuestos.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, R. (2012). Metodología de la investigación: Operacionalización de Variables. Medellín: McGraw-Hill.

Bernal, C. (2006) Metodología de la Investigación Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México: Pearson Educación.

Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral Normas y Procedimientos. Bogotá: Eco Ediciones.

Contraloría General del Estado. (2009). Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Quito: CGE.

Corbetta, P. (2009). Metodología y Técnicas de Investigación Social. Madrid: McGraw Hill.

Cook & Winkle. (1987). Auditoría. 3° ed. México: Mc Graw Hill.

Chiavenato, I. (2009). Administración: Proceso Administrativo. Bogotá. McGraw Hill.

Estupiñan, R. (2004). Papeles de Trabajo. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Franklin E. (2007). Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del cambio. 2°ed. México: Pearson Educación.

González, L. (2013). Compendio de Auditoría en el entorno de las NIA. 3° ed. Buenos Aires: Edicon.

Leonard, W. (1991) Auditoría Administrativa, Evaluación de los Métodos y Eficiencia administrativa. 14° ed. México: Diana.

Peña, A. (2009). Auditoria un Enfoque Práctico. Barcelona: Parafino.

Perdomo, A. (2012). Fundamentos de Control Interno. Barcelona: Thomson.

Sotomayor, A. (2008). Auditoría Administrativa procesos y Aplicación. 3° ed. México: McGraw-Hill.

Wainstein & Mariotty. (2010). Auditoría Operativa. Buenos Aires: EDICON.

Whittington, O & Pany, K. (2007). Principios de Auditoría. México: McGraw-Hill.

INTERNET

Arias E. & Vidal F. (2015). Tema: Auditoría. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Recuperado de:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1381/1/82T00060.pdf>

Bednar, & Reeves. (1994). Tema: Auditoría Operacional en Empresas de Servicio. Recuperado De: <http://xxxturismoxxx.blogspot.com/2010/03/conceptos-de-calidad-segun-diversos.html>

ANEXOS



Anexo A. Encuesta aplicada al personal de la Dirección Provincial del MTOP Chimborazo

Instrucción: sírvase contestar las siguiente encuesta con toda la sinceridad posible.

CUESTIONARIO

1. **¿Se han realizado exámenes especiales al manejo y custodia de los bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo?**

SI		NO		DESCONOCE	
----	--	----	--	-----------	--

2. **¿Existe en la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Chimborazo un manual para controlar los Activos de Larga Duración?**

SI		NO		DESCONOCE	
----	--	----	--	-----------	--

3. **¿Ha firmado usted su responsabilidad cuando solicita algún activo?**

SI		NO	
----	--	----	--

4. **¿La aplicación de procedimientos de control, mejorará el uso, custodia, pérdidas y mantenimiento de los Activos de Larga Duración, dentro de la institución?**

SI		NO	
----	--	----	--

5. **¿Cree usted que un Examen Especial permitirá iniciar un adecuado manejo a la cuenta Activos de Larga Duración y conseguir eficiencia en su gestión?**

SI		NO	
----	--	----	--

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Anexo B. Entrevista al responsable de activos

OBJETIVO: Obtener información general de la Dirección Provincial del MTOP, su desarrollo y funcionamiento.

Nombre:

Cargo:

CUESTIONARIO

1) ¿Cuál es su nombre y cuánto tiempo lleva en su función?

.....
.....
.....

2) ¿La unidad cuenta con una planificación adecuada para cada periodo?

.....
.....
.....

3) ¿Existen métodos de difusión de la planificación para la unidad?

.....
.....
.....

4) ¿Se otorgan límites de tiempo en cuanto al cumplimiento de objetivos?

.....
.....
.....

5) ¿Utiliza estrategias de motivación hacia los demás miembros de la unidad?

.....
.....
.....

6) ¿Los miembros que laboran en la unidad cumplen con el perfil requerido?

.....
.....
.....

7) ¿La supervisión al personal y a los bienes de larga duración bajo su responsabilidad es constante?

.....
.....
.....

8) ¿Existe un ambiente de trabajo adecuado para laborar con eficiencia?

.....
.....
.....

9) ¿Cuáles son los atributos que caracterizan al personal de la unidad?

.....
.....
.....

10) ¿Se siente conforme con el desempeño de sus encargado(as)?

.....
.....
.....

Lugar:.....

Fecha:.....

.....

Firma del Encuestado

.....

Firma de la Encuestadora

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo C. Reglamento Interno para la adquisición de bienes

De la adquisición de bienes muebles.

Art. 2.- La Dirección Administrativa y la Dirección Financiera, coordinarán sus actividades a fin de ejercer el control en sus respectivas áreas y velar por la oportuna realización de las operaciones y fluidez de los procedimientos.

Art. 7.- Subsecretarías y Direcciones Provinciales:

a.- Los subsecretarios y Directores Provinciales, podrán contratar hasta el 20% del monto establecido para la contratación directa mediante la suscripción del documento denominado “Orden de Compra”.

Se seguirá el siguiente procedimiento:

El Jefe Administrativo – Financiero, establecida la necesidad, emitirá la certificación de existencias de recursos económicos suficientes, y preparará la solicitud original de los bienes cuya adquisición adquiera.

Recibidas las ofertas señaladas. El Jefe Administrativo –Financiero elaborará bajo su responsabilidad los cuadros comparativos en lo que se determine el objeto, valor, plazos forma de pago y otra condición que se estime indispensable, incluye además las proformas u ofertas originales presentadas.

Una vez analizadas y calificadas las propuestas, se adjudicará el conveniente a los intereses institucionales y del Estado.”

Departamento de fiscalización

Encargado de la programación, supervisión, fiscalización de estudios construcción de mantenimiento vial incluida su ejecución. Se encuentra dirigido por un Ing. Civil llamado Coordinador, cuatro Ing. Civiles que sirven como personal de apoyo técnico en las Áreas anteriormente mencionadas, 2 Ingenieros Mecánicos considerados como miembros de

equipo técnico los que se encargan del buen desempeño de los talleres de mecánica que dispone la Dirección Provincial del MTOP de Chimborazo.

Departamento Administrativo Financiero

Su función principal es prestar todo el apoyo operativo y funcional al departamento técnico en sus diferentes áreas. Se encuentra compuesto por la sección de contabilidad, sección de Administración de Caja, sección de Bodegas complementándose con la Sección de Bienestar Social y los Dispensarios Médico y Odontológico.

Se encuentra dirigido por un Ing. Comercial igualmente llamado Coordinador y un profesional por cada sección anteriormente descrita más sus respectivos ayudantes. En lo que se refiere al aspecto Económico podemos decir que el presupuesto con el que cuenta el Ministerio es designado por la Administración Central de la ciudad de Quito, razón por la cual los gastos que se realiza el MTOP de Chimborazo no se programa y es por esto que los gastos que debe asumir la Dirección Provincial de Chimborazo normalmente no se los cubre en un cien por ciento por la falta de recursos ocasionados por el déficit presupuestario que mantiene el Estado.

Por otra parte la Dirección Provincial del MTOP de Chimborazo realiza convenios Interinstitucionales conjuntamente con el Consejo Provincial y los Municipios, con la finalidad de prestar mejores servicios a la colectividad con una inversión mínima, logrando de esta manera la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros que existen en esta institución.

Anexo D. Detalle del inventario de existencias de uso corriente y bienes de larga duración.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
CONTABILIDAD BODEGAS**

**DETALLE DEL INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE USO CORRIENTE Y BIENES DE LARGA DURACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**


CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO
	"EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION"	
131.01.03	Existencia de Combustible y Lubricantes	9.892,96
131.01.11	Existencia de Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería Traspaso.	52.650,00
131.01.11	Existencia de Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	391,90
131.01.13	Existencia de Repuestos y Accesorios Transf. De Bienes 476 - 489	99.766,00
131.01.13	Existencia de Repuestos y Accesorios Traspaso de Quito CEDEMI	200.443,58
131.01.13	Existencia de Repuestos y Accesorios	113.101,38
131.01.99	Existencia de Otros de Uso y Consumo para Inversión (Puentes)	2.687.700,00
	SUMAN:	3.163.945,82
	"BIENES MUEBLES"	
141.01.03	Mobiliario	114.094,77
141.01.04	Maquinarias y Equipos	2.482.251,53
141.01.05	Vehículos	964.338,67
141.01.06	Herramientas	22.359,35
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	82.854,97
91.11.07	Control Administrativo	37.607,98
	SUMAN:	3.703.507,27
	"BIENES INMUEBLES"	
141.03.01	Terrenos	36.131,76
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	3.359.060,11
	SUMAN:	3.395.191,87
	TOTAL EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN:	3.163.945,82
	TOTAL BIENES MUEBLES:	3.703.507,27
	TOTAL BIENES INMUEBLES:	3.395.191,87
	INVENTARIO A L MES DE DICIEMBRE DEL 2010:	10.262.644,96

**Lcdo. Marcelo Baldeón
CONTADOR BODEGAS
MTO. CHIMBORAZO**


Anexo E. Detalle de registro de existencia de repuestos y accesorios.

CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
CUENTA 131.01.99 EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS						
CODIGO	Cantidad	ESTADO	DENOMINACIÓN	VALOR	V/TOTAL	UBICACIÓN
				UNITARIO	EXISTEN	
Ing.6804 22/11/2011	2	1	Puentes Delta 2 carriles 75m.	1.002.500,00	2.005.000,00	Talleres Tapi
Ing.6804 22/11/2011	0	1	Puente Bailey, un carril (4.5m.) cuádruple-reforzado 60m.	478.000,00	-	Talleres Tapi
Ing.6804 22/11/2011	2	1	Puente Bailey, un carril (4.5m.) doble simple -reforzado 45m.	256.500,00	513.000,00	Talleres Tapi
Ing.6804 22/11/2011	1	1	Puentes Bailey un carril (4.50m) doble -simple reforzado 36m.	169.700,00	169.700,00	Talleres Tapi
Ing.6804 22/11/2011	0	1	Puentes Bailey un carril (4.50m) simple-simple reforzado 24m.	91.300,00	-	Talleres Tapi
				SUMAN:	2.687.700,00	

Anexo F. Detalle de registro de bienes muebles.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CONTABILIDAD BODEGAS										
BIENES MUEBLES										
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014										
CUENTA 141.01.05 VEHICULOS										
TF.2005	CODIGO	Cantidad	ESTADO	DENOMINACIÓN	MARCA	N°	VALOR	WTOTAL	CUSTODIO	N° CEDULA
Ingreso						REG.	UNITARIO	EXISTEN		
TRANSF ERENCIA DE BIENES N° BLD 841	05-CHE-01	1	1	Camioneta 3,5L V6 4x4 Extreme, a gasolina, doble cabina, 6 cilindros DOHC24 Válvulas. ACCESORIOS: Radio Daewoo con control remoto y estuche, CD, AM, FM, 4 parlantes en las puertas delanteras y posteriores, Gata, Palanca, Llave de ruedas, Funda de herramientas, Llanta de emergencia, 2 espejos retrovisores externos y un interno, manual de usuario y garantía. Chasis: 8LBETF3G4B0075408 Motor: 6VE1-290406 Modelo: 2011 Serie: 023 Marca: Chevrolet Color: Blanco	CHEVROLET	01-399	24.120,00	24.120,00	Juan Veloz	
				Camioneta modelo: LUV D-MAX 3 OIL Diesel CD TM 4X4 tipo: doble cabina,						

Anexo G. Detalle de bienes inmuebles- edificios, locales y residencias.

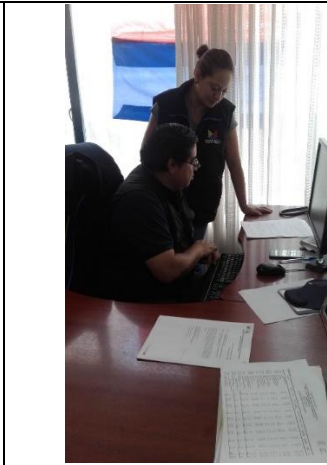
	REPÚBLICA DEL ECUADOR		
	SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES		
	DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
	CONTABILIDAD BODEGAS		
BIENES INMUEBLES			
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
CUENTA 141.03.02 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS			
	VALOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Campamento Chunchi (Quito y Presbítero Manuel Pinos Esq.)	127.747,14	127.747,14	Chunchi
Campamento Cumandá (9 de Octubre y Panamericana)	302.217,16	302.217,16	Cumanda
Campamento (Talleres San Miguel de Tapi Panamericana Norte)	2.239.707,87	2.239.707,87	Riobamba
Campamento (Reina Pacha Barrio Rosa María - Parroquia Lizarzaburu)	648.672,54	648.672,54	Riobamba
Complejo La Panadería (Alausí y Circunvalación)	40.715,40	40.715,40	Riobamba
	SUMAN:	3.359.060,11	

Anexo H. Fotografías de la investigación de campo.

FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.



FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.



FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

